	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

16

<b>FECHA</b>	miércoles, 12 de junio de 2019
--------------	--------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Ubaté
------------------------	-----------------

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
-----------------	--

<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
---	----------

<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública
---------------------------	--------------------

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Arévalo Montaña	Maria Yuseli	1.076.665.226

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Arévalo Sierra	Daniel Humberto

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 2 de 6</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

Caracterización socio-económica de las organizaciones de economía solidaria en el municipio Sutatausa.

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Contador público

### AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO

12/06/2019

### NÚMERO DE PÁGINAS

73

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Caracterización	Characterization
2. crecimiento económico	economic growth
4. Organizaciones de economía solidaria	Organizations of solidarity economy
5. región	Region
6. socio-económico	socio-economic



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 6</b>

### RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

**RESUMEN:** El municipio de Sutatausa cuenta con una variedad de entidades de economía solidaria que fortalecen el desarrollo socio-económico no solo del municipio sino también de la región en general, y a partir de ello surge la necesidad de caracterizar este tipo de entidades identificando así las particularidades que poseen teniendo en cuenta el sector económico en el que desarrolla las actividades, la ubicación geográfica, cantidad de trabajadores y población beneficiada; todo esto como contribución al proyecto de investigación “aporte de las organizaciones de economías solidarias de carácter agropecuario al desarrollo económico de la provincia de valle de Ubaté”. Esta investigación se desarrollara por medio de una metodología tipo mixta, es decir, se usara el tipo cualitativo para identificar las características socio-económicas de las entidades y de forma cuantitativa como medio para la tabulación y análisis de la información recolectada por medio de una encuesta que se aplicara a las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa; esperando así identificar las potencialidades que tiene cada organización y de esta manera buscar fortalecerlas para obtener un mayor aporte al crecimiento socio-económico del municipio y la región. **ABSTRACT** The municipality of Sutatausa has a variety of solidarity economy entities that strengthen the socio-economic development not only of the municipality but also of the region in general, and from it arises the need to characterize this type of entities thus identifying the particularities they have taking into account the economic sector in which it develops its activities, geographical location, number of workers and population benefited, all this as a contribution to the research project "contribution of solidarity economy organizations of agricultural character to the economic development of the province of Ubaté Valley". This research will be developed by means of a mixed type methodology, that is to say, the qualitative type will be used to identify the socio-economic characteristics of the entities and in a quantitative way as a means for the tabulation and analysis of the information collected by means of a survey that will be applied to the organizations of solidarity economy of the municipality of Sutatausa; thus hoping to identify the potentialities that each organization has and in this way to seek to strengthen them to obtain a greater contribution to the socio-economic growth of the municipality and the region.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 6</b>

### AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 6</b>

autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI  NO .**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 6 de 6</b>

patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.


e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b> <b>PAGINA: 7 de 7</b>



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)</b>	<b>Tipo de document o (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
Caracterización socioeconómica de las organizaciones de economías solidarias en el municipio Sutatausa.	Texto

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafo)</b>
Arévalo Montaña María Yuseli	<i>María Arévalo</i>

21.1-51.20

CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE  
ECONOMÍA SOLIDARIA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

MARÍA YUSELI ARÉVALO MONTAÑO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
UBATÉ  
2019



CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE  
ECONOMÍA SOLIDARIA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

MARÍA YUSELI ARÉVALO MONTAÑO

Proyecto Monográfico para optar el título de Contador Público

Mg. DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA

Director

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

UBATÉ

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

## **DEDICATORIA**

A Dios por haberme permitido llegar a este punto, por permitirme lograr cada una de las metas propuestas a lo largo de este proceso y por su gran amor conmigo.

A mi madre por su apoyo, sus consejos y la motivación que día a día me ofrece para cumplir mis sueños y sobre todo por la paciencia y la confianza que ha depositado en mí.

## **AGRADECIMIENTOS**

Expreso mis sinceros agradecimientos a cada una de las personas que creyeron en mí y que han depositado su confianza en cada uno de los pasos que doy en mi vida, especialmente a mis hermanas por todo el apoyo que me han brindado, porque cada una de ellas me ha aportado de forma significativa en mi formación como personal y profesional.

A mi madre por todos los momentos en los que compartió mis alegrías y tristezas, por ser mi ejemplo a seguir y por enseñarme a no rendirme ante cualquier adversidad.

A los docentes que han sido parte de todo mi proceso de formación, especialmente a Daniel Humberto Arévalo Sierra por la paciencia, tiempo y dedicación que ha puesto en el desarrollo de la investigación.

## CONTENIDO

	pág.
RESUMEN.....	11
PALABRAS CLAVE .....	11
INTRODUCCIÓN .....	12
CAPITULO I.....	13
1. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA, Y TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	13
1.1. Área .....	13
1.2. Línea de investigación .....	13
1.3. Programa: Desarrollo regional .....	13
1.4. Tema: interrelaciones geográficas y ventajas comparativas.....	14
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	14
2.1. Planteamiento del problema de investigación.....	14
2.2. Pregunta problema .....	14
3. JUSTIFICACIÓN .....	15
4. OBJETIVOS .....	16
4.1. General .....	16
4.2. Específicos .....	16
5. MARCOS DE REFERENCIAS .....	17
5.1. Marco legal .....	17
5.2. Marco geográfico .....	21
5.2.1. Localización.....	21
5.2.2. Límites.....	22
5.2.3. Población .....	22
5.2.4. Turismo .....	22
5.2.5. División política .....	23
5.2.6. Organizaciones del sector solidario.....	23
5.3. Antecedentes.....	23
5.4. Marco teórico .....	25
5.5. Marco conceptual.....	27

6. DISEÑO METODOLÓGICO .....	30
6.1. Población y muestra .....	31
6.2. Recolección de información .....	31
6.2.1. Fuentes primarias de información .....	31
6.2.2. Fuentes secundarias de información.....	31
CAPITULO II .....	32
1. CARACTELIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA.....	32
1.1. Enfoque de la economía solidaria.....	32
1.2. Características de la economía solidaria en Colombia .....	35
1.3. Tipos de organizaciones de economía solidara .....	35
1.4. Organismos de control y vigilancia de la economía solidaria.....	36
CAPITULO III INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	37
1. INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN .....	37
2. CARACTERISTICAS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN .....	37
CAPITULO IV APLICACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	39
1. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN .....	39
1.1. Localización .....	41
1.2. Escolaridad .....	42
1.3. Clase de organización .....	43
1.4. Numero de asociados. ....	44
1.5. Asociados por género .....	45
1.6. Rotacion de asociados.....	46
1.7. Tierras trabajadas .....	47
1.8. Actividad principal de la organización .....	48
1.9. Actividad secundaria.....	49
1.10. Forma de comercializacion.....	50
1.11. Empleados.....	51
1.12. Empleados por genero .....	52
1.13. Manual de procesos administrativos.....	53
1.14. Manual de proceso productivos.....	54

1.15. Activos de la organización .....	55
1.16. Presentacion de informes financieros.....	56
1.17. Promedio de edad .....	57
CAPITULO V: DISPOSICIONES FINALES.....	58
1. RESULTADOS .....	58
2. CONCLUSIONES.....	60
3. RECOMENDACIONES .....	62
4. RECURSOS DISPONIBLES .....	63
a. Recursos materiales .....	63
b. Recursos humanos .....	63
c. Recursos técnicos.....	63
4. CRONOGRAMA .....	3
ANEXOS .....	3
Referencias Bibliográficas.....	3

## CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación geográfica de Sutatausa .....	22
Ilustración 2 Valores cooperativos.....	24
Ilustración 3 Formato de encuesta (Anexo 1).....	3
Ilustración 4 Encuesta N1 Corpoagro Suta (Anexo 2) .....	4
Ilustración 5 Encuesta N2 Asoganasuta (Anexo 3).....	5
Ilustración 6 Encuesta N3 Fundación la Mana (Anexo 4).....	6
Ilustración 7 Encuesta N4 Voluri (Anexo 5) .....	7
Ilustración 8 Encuesta N5 Especies Menores la Quinta (Anexo 6) .....	8
Ilustración 9 Tratamiento de datos Asoganasuta (Anexo 7).....	9
Ilustración 10 Tratamiento de datos Fundacion la Mana (Anexo 8) .....	10
Ilustración 11 Tratamiento de datos Voluri (Anexo 9).....	11
Ilustración 12 Tratamiento de datos Corpoagro Suta (Anexo 10).....	12
Ilustración 13 Tratamiento de datos Especies menores la Quinta (Anexo 11).....	13
Ilustración 14 Certificado Ponencia (Anexo 12) .....	14
Ilustración 15 Certificado ponencia (Anexo 13).....	15
Ilustración 16 Certificado Ponencia (Anexo 14) .....	16



CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Marco Legal .....17  
Tabla 2 Recursos Materiales .....63  
Tabla 3 Recursos Humanos.....63  
Tabla 4 Recursos Técnicos.....63  
Tabla 5 Cronograma .....3

## RESUMEN

El municipio de Sutatausa cuenta con una variedad de entidades de economía solidaria que fortalecen el desarrollo socio-económico no solo del municipio sino también de la región en general, y a partir de ello surge la necesidad de caracterizar este tipo de entidades identificando así las particularidades que poseen teniendo en cuenta el sector económico en el que desarrolla las actividades, la ubicación geográfica, cantidad de trabajadores y población beneficiada; todo esto como contribución al proyecto de investigación "aporte de las organizaciones de economías solidarias de carácter agropecuario al desarrollo económico de la provincia de valle de Ubaté".

Esta investigación se desarrollara por medio de una metodología tipo mixta, es decir, se usara el tipo cualitativo para identificar las características socio-económicas de las entidades y de forma cuantitativa como medio para la tabulación y análisis de la información recolectada por medio de una encuesta que se aplicara a las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa; esperando así identificar las potencialidades que tiene cada organización y de esta manera buscar fortalecerlas para obtener un mayor aporte al crecimiento socio-económico del municipio y la región.

**PALABRAS CLAVE:** Caracterización, crecimiento económico, Organizaciones de economía solidaria, región, socio-económico,

### ABSTRACT

The municipality of Sutatausa has a variety of solidarity economy entities that strengthen the socio-economic development not only of the municipality but also of the region in general, and from it arises the need to characterize this type of entities thus identifying the particularities they have taking into account the economic sector in which it develops its activities, geographical location, number of workers and population benefited, all this as a contribution to the research project "contribution of solidarity economy organizations of agricultural character to the economic development of the province of Ubaté Valley".

This research will be developed by means of a mixed type methodology, that is to say, the qualitative type will be used to identify the socio-economic characteristics of the entities and in a quantitative way as a means for the tabulation and analysis of the information collected by means of a survey that will be applied to the organizations of solidarity economy of the municipality of Sutatausa; thus hoping to identify the potentialities that each organization has and in this way to seek to strengthen them to obtain a greater contribution to the socio-economic growth of the municipality and the region.

**KEY WORDS:** Characterization, economic growth, Organizations of solidarity economy, region, socio-economic.

## INTRODUCCIÓN

La investigación está enmarcada dentro del macro proyecto “aporte de las organizaciones de economías solidarias de carácter agropecuario al desarrollo económico de la provincia de valle de Ubaté” desarrollado por la Universidad de Cundinamarca, el cual se espera dar por finalizado a partir de la recolección de la información suministrada por el presente documento. La investigación se llevó a cabo por medio de etapas las cuales se encuentran reflejadas a partir de cada capítulo de la siguiente manera:

En un primer capítulo se encuentra las generalidades de la investigación, es decir, los lineamientos por los cuales se rige la investigación, así como los objetivos, la metodología, y las referencias que se tomaron para la realización del documento y el trabajo de campo.

Como segunda etapa se identifica las características de las organizaciones de economía solidaria, además de algunas normas en las que se evidencia el funcionamiento como tal de dichas entidades; en este capítulo se reconoce a las organizaciones de economía solidaria como entes que abarcan diferentes enfoques los cuales son descritos a modo general.

En un tercer capítulo se hace énfasis en la importancia de crear un instrumento de recolección de información a partir de referentes teóricos que permiten dar una forma más concisa al instrumento; al igual se identifica las necesidades de la información a recolectar con ello se establece la relación entre el medio y los resultados a obtener.

Con el fin de obtener resultados en el cuarto capítulo se encuentra el proceso que llevo a cabo en el acercamiento y la recolección de la información, usando los diferentes medios y fuentes como lo es la alcaldía municipal y cada una de las dependencias, así como también lo es cada uno de los presidentes de junta de acción comunal, luego de ellos se permite realizar un análisis de cada uno de los datos obtenidos y su impacto en la sociedad.

Finalmente, en quinto capítulo se evidencia las conclusiones y las recomendaciones que se realizan luego de analizar la información recolectada; también se hace una relación de las actividades realizadas y el tiempo en el que se desarrollaron cada una de ellas, igualmente se identifican los recursos que hicieron parte de la investigación y el valor década uno.

## CAPITULO I

### 1. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA, Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Área

Para la Universidad de Cundinamarca es de gran importancia que desde cada programa se brinden los espacios suficientes en las que los estudiantes puedan concebir ideas investigación que se enfoquen claramente en las necesidades de la población y aún más importante en las necesidades profesionales de cada uno de los estudiantes es por esto que desde el programa de contaduría pública y a través de esta investigación se trabajara el **área: Económica y competitividad de las empresas** con la cual se desarrollaran nuevos conocimientos que enriquecerán las experiencias del área, fomentando la investigación como medio de innovación.

#### 1.2. Línea de investigación

La universidad de Cundinamarca cuenta con una serie de proyectos de investigación enfocados en distintos temas y contextos que intervienen en el desarrollo de la comunidad; desde la facultad de ciencias administrativas, económicas y contables se maneja la **línea de investigación: crecimiento y desarrollo económico regional**, la cual se ampliara con el desarrollo de este proyecto ya que se encadenan entre sí, buscando el bienestar de la comunidad a partir de la observación, investigación y formulación de proyectos.

Este proyecto busca aumentar conocimientos relacionados con el desarrollo del sector solidario en la provincia de Ubaté, y a raíz de este clasificarlas de acuerdo a sus características, lo que haría más factible el acceso a su información general.

Desde nuestros conocimientos y los de los docentes orientadores se quiere no solo buscar un beneficio personal, sino por el contrario, que dichos conocimientos sean para la comunidad en general.

#### 1.3. Programa: Desarrollo regional

Uno de los pilares más fuertes de la Universidad de Cundinamarca es la interacción que se genera entre la comunidad académica y la comunidad en general, articulando espacios en los que cada una de las partes se sienta involucrada con el crecimiento económico, empresarial y cognitivo en el cual se van incursionando; además de abordar situaciones del diario vivir de las comunidades como centro de investigación abiertos a la realización de análisis en cuanto a la distribución, sostenimiento y generación de recursos.

#### 1.4. Tema: interrelaciones geográficas y ventajas comparativas

Por medio de este eje temático el proyecto brindara a la comunidad en general las herramientas necesarias para la toma de decisiones dentro de su ambiente empresarial, además de dar a conocer las características propias del entorno como ventajas competitivas en comparación a otros espacios geográficos; relacionando así los beneficios con el comportamiento de los agentes sociales que influyen directa e indirectamente en cada una de las empresas del sector solidario del municipio de Sutatausa

## 2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1. Planteamiento del problema de investigación

La provincia del Valle de Ubaté es una región que posee una vasta riqueza agrícola, extractiva, artesanal y turística; lo que permite desarrollar investigaciones y estudios de caso que fortalecen las labores propias de la provincia; Sutatausa es uno de los siete municipios que la componen, y es caracterizado por los trabajos agrícolas y artesanales con las que los habitantes fortalecen el crecimiento económico del municipio y la región en general.

A pesar de la gran acogida que tienen las organizaciones del sector solidario en el municipio de Sutatausa, se hace notable el desinterés de la misma comunidad por la creación y fomento de este tipo de organizaciones, lo que dificulta el crecimiento económico de la región y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes, y obstaculiza gradualmente el empoderamiento de la comunidad a la hora de realizar trabajos conjuntos en pro de la comunidad.

Igualmente el desconocimiento del marco legal que cobija a este tipo de organizaciones y la poca confianza que se le da a los beneficios tributarios y fiscales de las mismas en el país, es uno de los más recurrentes argumentos para la pasividad de la comunidad en cuanto a la formación y formalización de empresas solidarias; por otra parte se recalca la disociación entre el estado las comunidades, formando así un agujero de desinformación e informalidad que no admite el ingresos de recursos tributarios que posteriormente serán ejecutados para el bienestar del municipio de Sutatausa.

### 2.2. Pregunta problema

¿Cuáles son las características socio-económicas de las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa?

### 3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto está enmarcado en el trabajo investigativo “aporte de las organizaciones de economías solidarias de carácter agropecuario al desarrollo económico de la provincia de valle de Ubaté” y al cual se aporta de manera significativa con el fortalecimiento de los conocimientos, especialmente los encaminados en la identificación de las peculiaridades de las entidades el municipio de Sutatausa, siendo esta una de las bases más importantes para la ejecución de la investigación, además de ser base fundamental para concluir el macro proyecto y de esta forma analizar la información de la provincia.

La investigación propone rescatar las características propias de cada una de las organizaciones de economía solidaria de Sutatausa y la relación que estas comparten con el entorno en el que se desarrollan buscando potencializar las actividades más rentables para el municipio y a partir de ello generar un aumento económico que finalmente beneficiara a sus habitantes e integrantes de cada organización; es relevante adicionar que dichos aportes están encaminados a la búsqueda de una mejor calidad de vida y aumento de oportunidades laborales, y económicas de la región en general.

El motivo de la investigación no solamente es obtener como fruto el documento, va más allá de esto; puesto que al generar un acercamiento con las comunidades se construyó poco a poco un conocimiento conjunto entre las partes involucradas, fortaleciendo así lazos de apoyo que tienen como objetivo el crecimiento regional a nivel económico y financiero; una de las cosas que vale la pena resaltar es la calidad de las experiencias que se propiciaron durante el desarrollo y la aplicación de cada una de las fases en las que se desplegó la investigación.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. General

Caracterizar las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa para determinar su aporte al crecimiento económico del municipio en relación a aspectos sociales y económicos.

### 4.2. Específicos

- Definir los aspectos que caracterizan las organizaciones de economía solidarias.
- Construir un instrumento de recolección de información.
- Aplicar el instrumento construido a las organizaciones de economía solidaria del municipio.
- Analizar la información recopilada.

## 5. MARCOS DE REFERENCIAS

### 5.1. Marco legal

Para el desarrollo de las actividades en las organizaciones de economía solidaria en el municipio de Sutatausa se hace necesario conocer la normativa vigente que regula y protege cada una de las actividades del municipio.

*Tabla 1 Marco Legal*

NORMA	ITEM	IMPORTAANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN
<b>Ley 134 de 1931:</b>	prolongo la ley de las cooperativas <sup>1</sup>	A través de esta ley se conocen las primeras características por las cuales se reconoce una organización como cooperativa y las funciones básicas de las mismas.
<b>Decreto ley 1598 de 1963:</b>	se actualiza la ley de las cooperativas <sup>2</sup>	La ley 1598 de 1963 permite una visión actualizada de la ley de cooperativismo, la cual se toma como base para el reconocimiento de organizaciones de este tipo
<b>Ley 09 de 1971</b>	Por el cual se fomenta los colegios cooperativos para la formación popular. <sup>3</sup>	Es una ley que permite la interacción entre el sector cooperativo y la educación como estrategia para el fomento de la creación de cooperativas.
<b>Ley 24 de 1981:</b>	Por la cual se transforma la superintendencia nacional de cooperativas en departamentos administrativo nacional de cooperativas. <sup>4</sup>	Es importante reconocer el máximo órgano rector en relación con el sector cooperativo, quien será el encargado de dirigir y ejecutar las políticas de cooperativismo de Colombia

<sup>1</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 134. (07, diciembre, 1931). prolongo la ley de las cooperativas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1931. No. 2186. P. 1-168. tomado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1807194>

<sup>2</sup> COLOMBIA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Decreto 1598. (13, septiembre, 1963). se actualiza la ley de las cooperativas. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1963. No. 217176. P. 1. tomado de [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/CorteSuprema/30005409?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/CorteSuprema/30005409?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

<sup>3</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 134. (07, diciembre, 1931). prolongo la ley de las cooperativas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1931. No. 2186. P. 1-168. tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1168>

<sup>4</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 24. (09, marzo, 1981). Por la cual se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo



<b>Ley 79 de 1988</b>	Por la cual se actualiza la legislación cooperativa. <sup>5</sup>	La ley 79 establece algunos de los requisitos que deben tener las cooperativas como una forma de reconocimiento de estas entidades, tales como el nombre, la responsabilidad; además de enumerar las características generales propias de las entidades.
<b>Decreto ley 1333 de 1989</b>	por la cual se reglamenta las precooperativas <sup>6</sup>	Se establece claramente las funciones y los objetivos que deben poseer las entidades que presuman de tener naturaleza precooperativa, igualmente se reglamenta los órganos de control y vigilancia que tendrá este tipo de entidades.
<b>Decreto ley 1480 de 1989:</b>	por el cual se reglamenta las asociaciones mutuales <sup>7</sup>	Desde 1989 se establece la normativa que cubre a las asociaciones mutuales como una de las formas de organización social; incorporándolas al marco jurídico Nacional.
<b>Decreto ley 1481 de 1989:</b>	por el cual se reglamenta los fondos de empleados, empresas de servicio de administración pública <sup>8</sup>	El decreto 1481 se convierte en una de las normas bases para la conformación de los fondos de empleados y las particularidades que estos deben poseer como

Nacional de Cooperativas, se fijan sus objetivos, estructura y funciones, se provee a su dotación presupuestal y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1981. No. 35717. P. 1 tomado de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1580532>

<sup>5</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 79. (23, diciembre, 1988). Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. No. 38648. P. 1. tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9211>

<sup>6</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1333. (21, junio, 1989). Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. No. 38.867. P. 1-7. tomado de [https://www.ascoop.coop/images/2011/11/decreto\\_1333\\_de\\_1989.pdf](https://www.ascoop.coop/images/2011/11/decreto_1333_de_1989.pdf)

<sup>7</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1480. (07, julio, 1989). por el cual se reglamenta las asociaciones mutuales. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. P. 1-168. tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3366>

<sup>8</sup> COLOMBIA. SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Decreto 1481(07, Julio, 1989). Se determinan la naturaleza, características, constitución, régimen interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados. Diario Oficial Bogotá, D.C., 1989. No 38889. P. 1. tomado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3365>

		organización social; por otro lado muestra una enumeración de los requisitos
<b>Decreto ley 1482 de 1989</b>	Por el cual se reglamenta las empresas de servicio de administración pública <sup>9</sup>	Las empresas de servicios de administración pública es una de las organizaciones que a partir de 1989 y hasta la fecha están cobijadas como entidades que hacen parte de un sistema especial tributarios y con las cuales se espera que la comunidad preste los servicios de manera íntegra buscando el bien de la comunidad.
<b>Decreto 468 de 1990</b>	por el cual se reglamenta las cooperativas de trabajo asociado <sup>10</sup>	El decreto 468 de 1990 define y caracteriza el trabajo asociado en relación y concordancia con las cooperativas; siendo esto una forma establecida de organización.
<b>Ley 45 de 1990</b>	por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora <sup>11</sup>	Es la normativa que regula la participación de entidades financieras dentro de las conformación /o financiación de organizaciones encaminadas al arrendamiento financiero y leasing
<b>Constitución política de 1991<sup>12</sup></b>		
<b>Ley 10 de 1991</b>	por la cual se regulan las empresas asociativas de	Esta ley regula las empresas asociativas de trabajo, manifestando las características organizacionales que posee cada

<sup>9</sup> Colombia. Congreso de la república Decreto 1482 (07, Julio, 1989). Por el cual se reglamenta las empresas de servicio de administración pública. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. No 38.889. P. 1 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14441>

<sup>10</sup> Colombia. Congreso de la república decreto 468 (23, febrero, 1990). por el cual se reglamenta las cooperativas de trabajo asociado. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2003. P. 1 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1328>

<sup>11</sup> Colombia. Congreso de la república ley 45(07, diciembre, 1990). por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2003. No 39.607. P. 1 tomado de [https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/ley\\_0045\\_1990.htm](https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/ley_0045_1990.htm)

<sup>12</sup> Colombia. Política 1 (04, Julio, 1991) constitución política de Colombia. P.1 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

	trabajo (modificada por la ley 633 de 2000) <sup>13</sup>	una de estas empresas, además de mencionar las obligaciones y responsabilidades que son inherentes a cada una de ellas.
<b>Ley 80 de 1993</b>	Se expide el estatuto general de contratación de la administración pública (modificada por la ley 1150 de 2007) <sup>14</sup>	Por medio de esta ley se establece los requisitos que se deben tener para la contratación pública; esta norma es relevante ya que muchas de las organizaciones del sector solidario tienden a mantener relaciones con la administración pública del municipio de Sutatausa.
<b>Ley 454 de 1998</b>	se transforma el DANCOOP en Departamento administrativo nacional de cooperativas (modificada por la ley 795 de 2003) <sup>15</sup>	Se establece la superintendencia de economía solidaria y el fondo de garantías de cooperativas dedicadas al sector financiero, de ahorro y crédito.
<b>Resolución 1515 de 2001</b>	PUC <sup>16</sup>	Define la naturaleza y la dinámica de las cuentas contables que se deben manejar en el sector solidario como forma de clasificar los movimientos financieros.

<sup>13</sup> Colombia. Congreso de la república ley 10 (21, enero, 1991). Por la cual se regulan las empresas asociativas de trabajo. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1991. No 39.638. P. 1 tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2768>

<sup>14</sup> Colombia. Congreso de la república ley 80 (1993) Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. P. 1 tomado de <https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/L-080-93.htm>

<sup>15</sup> Colombia. Congreso de la república ley 454 (04, agosto, 1998). Se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1998. No 43357. P. 1 tomado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3433>

<sup>16</sup> Colombia. Superintendencia de la economía solidaria resolución 1515 (27, noviembre, 2001). Se expide el nuevo Plan Único de cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la Superintendencia de la economía solidaria. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2001. No 44644. P. 304 tomado de [http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/resolucion\\_1515\\_de\\_2001\\_-\\_puc.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/resolucion_1515_de_2001_-_puc.pdf)

<b>Ley 828 de 2003</b>	se expiden normas de control <sup>17</sup>	Se reglamenta la normativa por la cual las organizaciones del sector solidario deben hacerse cargo de las obligaciones del sistema de salud y seguridad social.
<b>Ley 1233 de 2008:</b>	Se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado. <sup>18</sup>	Se generan las contribuciones especiales por parte de cooperativas y precooperativas, recursos que serán controlados por la superintendencia de economía solidaria y distribuidos para el servicio nacional de aprendizaje y el instituto colombiano de bienestar familiar

Tomado de: elaboración propia

## 5.2. Marco geográfico

### 5.2.1. Localización

El municipio de Sutatausa está ubicado al nororiente del departamento de Cundinamarca, en la provincia del Valle de Ubaté a 88 km de la capital colombiana y cuenta con una extensión de 67 km<sup>2</sup>, es uno de los municipios que hacen parte de la región Andina Colombiana y corresponde a la cuenca del municipio de Ubaté. Esta localizado a 2.550 metros sobre el nivel del mar con una latitud norte de 5.15 10 latitud oeste 73 51 25; cuenta con una temperatura de 14° C, es un territorio montañosos donde se originan tres cuencas hidrográficas que desembocan en el rio Ubaté, Chocontá<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Colombia. Congreso de la república ley 828 (19, Julio, 2003). Se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2003. No 45253. P. 1 tomado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0828\\_2003.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0828_2003.html)

<sup>18</sup> Colombia. Congreso de la república ley 1233 (22, Julio, 2008). Se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, con destino al servicio nacional de aprendizaje SENA, al instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y a las cajas de compensación familiar, se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2008. No 47058. P. 6. tomado de <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/ley%201233%20de%202008.pdf>

<sup>19</sup> Choconta, M. A. (3 de junio de 2008). *alcaldia municipal de Sutatausa*. Recuperado el 28 de julio <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/plan%20de%20desarrollo%20sutatausa%20-%20cundinamarca%20-%202008%20-%202011.pdf>

### *Ilustración 1 Ubicación geográfica de Sutatausa*



Tomado de:

<https://www.google.com/search?q=mapa+de+sutatausa&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=YuxDf9i7Bdj98M%253A%252CiyXj105fDdAqfM%252C &vet=1&usg=AI4 -kTQxZ2r-UkBbt8PaJt9bW-pVyYcSg&sa=X&ved=2ahUKEwjbv-Xv7vrhAhXQ11kKHTVGD SYQ9QEwAXoECAgQBg#imgrc=YuxDf9i7Bdj98M:&vet=1>

#### 5.2.2. Límites

El municipio de Sutatausa limita al norte con la Villa de San Diego de Ubaté, al este con Cucunubá, al sur con Tausa y al oeste con Carupa y Tausa.

#### 5.2.3. Población

Para el año 2006 el municipio tenía extensión demográfica 4.794 habitantes, los cuales se distribuyen en el área rural y urbana con el 58,1% y 41,9% respectivamente.

#### 5.2.4. Turismo

El municipio de Sutatausa cuenta con una variedad de sitios turísticos en los que se haya grandes flujos de visitantes, todo esto debido a la ubicación geográfica que presenta y la variedad de atractivos turísticos con la que los habitantes generan recursos económicos; dentro de los lugares más visitados se encuentran:

- **Farallones de Sutatausa:** lugar turístico que representa una de las épocas más dolorosas para el país como lo fue la colonia, es presentado como un

lugar trágico por las miles de muertes presentadas por parte de los indígenas ante la difícil situación de la esclavitud.

- **Los tejos del diablo:** es un lugar turístico visitado por su extensa variedad eco turística y arqueológica que presenta mostrando las vivencias diarias de los antepasados sutatausanos.
- **Templo doctrinero:** es un atractivo religioso y uno de los más visitados por mantener cuatro capillas posas, en buen estado y con la cual se fortalece la fe de los turistas.

#### 5.2.5. División política

Al municipio de Sutatausa lo componen Concubita, Hato Viejo, Mochila, Naval, Novoa, Ojo de agua, Palacio, Pedregal, Peñas de Boquerón, Peñas de Cajón, Salitre, Santa Bárbara y Chipaquín; 13 veredas y el centro, dichas veredas estas distribuidas alrededor de todo el centro del municipio.

#### 5.2.6. Organizaciones del sector solidario

En este municipio para el año 2018 se encuentran registradas y actualizadas 4 asociaciones dedicadas a la producción agrícola y lechera y el bienestar de los usuarios del acueducto veredal.

### 5.3. Antecedentes

Durante el desarrollo socio-cultural y económico del ser humano se ha buscado generar estrategias de mejora y de manera conjunta de tal forma que se establezcan puntos de apoyo y satisfagan las necesidades básicas y comunes que poseen las partes interrelacionadas; es por ello que con el pasar de los años el concepto de asociatividad fue cambiando y llegando a lo que hoy día es.

Según Ministerio de Industria y Turismo<sup>20</sup> “un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común de las cuatro fuentes que, según el modelo conceptual de Porter, determinan la ventaja competitiva de las industrias en ubicaciones geográficas específicas”

En Colombia existe una variedad de empresas u organizaciones que se caracterizan por la actividad que desarrollan y el sector económico en el que se desenvuelven, desde este punto de vista una de los sectores que se encuentra en auge en el país es el sector solidario en el cual se rescata la formación de tejidos sociales, la generación de ingresos, la construcción de confianza, el desarrollo comunitario, la

---

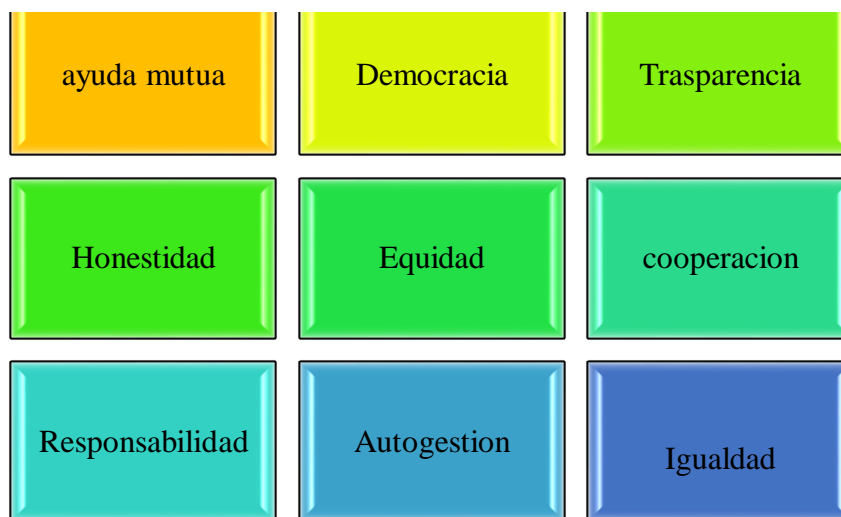
<sup>20</sup> Ministerio de Industria y turismo. (2015). *mincit*. Obtenido de [http://www.mincit.gov.co/publicaciones/11407/que\\_es\\_asociatividad](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/11407/que_es_asociatividad)

cohesión social, la distribución equitativa de la riqueza, el fortalecimiento del capital social. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias<sup>21</sup>

La economía solidaria en Colombia muchas veces tiende a ser mal vista por las comunidades, pero hay que resaltar que esta es totalmente diferente a la tradicional, ya que el objetivo principal de la economía solidaria es la satisfacción de necesidades poniendo al hombre como eje principal del desarrollo de las actividades sobre la ambición al dinero y a la generación de activos; algunas de las características que priman en la economía solidaria es la administración democrática, participativa, autogestionada y emprendedora que posee, siendo esto una base fundamental en la relación con los asociados, afiliados o personas que interfieren de manera directa o indirecta en cada organización.

Desde la normativa vigente colombiana se pretende que la economía solidaria sea fuente de valores y principios humanos y solidarios, tales como lo son:

*Ilustración 2 Valores cooperativos*



Tomado de: Elaboración propia de acuerdo a los requerimientos del proyecto

En Colombia no se ha desarrollado gran cantidades de investigaciones en cuanto al área de las organizaciones solidarias, sin embargo se encuentra un estudio realizado por Bobón<sup>22</sup> “se identificó un alto grado de interés de la población objeto por formar parte de la cooperativa asimismo se conoció la inconformidad

---

<sup>21</sup> Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (2014).

<sup>22</sup> Borbón, A. (2016). *EL COOPERATIVISMO COMO ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN A DESMOVILIZADOS*. Bogota.

hacia la actividad económica propuesta por lo cual el estudio de mercados se dirige de modo elemental”

Muchos de los habitantes de poblaciones similares a las del municipio de Sutatausa muestran gran interés a la hora de realizar labores asociativas, sin embargo se resalta gravemente la desinformación y el mal manejo de los recursos que posee el municipio, es por ello que caracterizar el entorno en el que se desarrollan las asociaciones y a las asociaciones misma se vuelve de gran importancia a la hora de iniciar un trabajo conjunto, y de esta manera lograr las metas propuestas a corto, mediano y largo plazo.

A nivel internacional sobresalen las investigaciones realizadas en Ecuador un país de corta extensión y pero con una economía en auge y crecimiento, es considerada la octava economía en tamaño de Latinoamérica, una de las características que posee la economía de Ecuador es la importancia que le da al desarrollo y ejecución de trabajos asociativos por medios de organizaciones de economía solidaria que cuenta con las capacidades necesarias para la superación de necesidades y la absorción de conocimientos en cuanto a las aspectos sociales y económicos.

Según COLOMA<sup>23</sup> “El Gobierno Provincial desarrolla actividades tendientes a perfilarse como un facilitadores del proceso de generación de UES. Sin embargo, existen fallos en cuanto a la conceptualización y alcance de los proyectos que pueden desvirtuar el proceso.” En este punto el gobierno nacional, departamental y municipal juega un papel importante en el que se busca abrir los espacios adecuados para que las personas se interesen día a día con el trabajo colaborativo.

#### **5.4. Marco teórico**

Colombia es uno de los países que busca con más ansias superar los índices de desigualdad que se encuentran entre sus habitantes, es por hecho que desde el año 1886 se promueve legalmente la asociación como estrategia de mejora económica, por medio del Art. 44 de la constitución política, con el cual se buscó en su momento la participación activa y dinámica del pueblo en cuanto a la economía nacional, y hasta hoy día se ha venido fomentando el trabajo colectivo y asociativo, sin embargo esto genera un gasto fiscal que ha venido aumentando aproximadamente desde 2013 Asobancaria<sup>24</sup>, y no solo por el tratamiento especial diferencial a nivel fiscal y tributario que se da a las empresas de economía solidaria sino también por el aumento desmedido de la corrupción generando así un déficit fiscal, resguardado en los beneficios fiscales y tributarios que aparentemente se dan al pueblo

---

<sup>23</sup> COLOMA, D. E. (2015). *EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA*. Quito.

<sup>24</sup> Asobancaria. (02 de mayo de 2017). *asobancaria.com*. Obtenido de <http://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2018/02/1087.pdf>



colombiano; en el municipio de Sutatausa se encuentran registradas y actualizadas 15 organizaciones del sector solidario que al igual que otras entidades del mismo sector gozan de beneficios preferenciales lo que permite un desarrollo económico y social de todas y cada una de las personas que hacen parte de una ESAL.

El estado colombiano estimula la creación de organizaciones es por ello que por medio del decreto 4400 de 2004 en su artículo 19 se dispone “A los contribuyentes del régimen tributario especial no les serán aplicables los sistemas de renta por comparación patrimonial, renta presuntiva, no están obligados al cálculo del anticipo, ni a efectuar ajustes integrales por inflación para efectos fiscales” Presidencia De La Republica<sup>25</sup>, así es como la presidencia de la republica fomenta la creación de entidades sin ánimo de lucro especialmente en los municipios con características similares a las que posee el municipio de Sutatausa. Desde el punto de vista del proyecto y a partir de los objetivos de la CEPAL se busca fortalecer el sostenimiento económico propio de la región es por ello que se apunta al objetivo 8.2 “Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra” y 8.3 “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros” CEPAL<sup>26</sup>

La provincia de Ubaté cuenta con una variedad de entidades del sector solidario distribuidas por cada una de los 10 municipios; en este caso el municipio de Sutatausa cuenta con pocas entidades dedicadas al sector solidario y muchas de los habitantes desconocen los beneficios económicos, tributarios y fiscales que posee una entidad de dicho sector.

Primero que todo hay que identificar que en Colombia existen dos tipos de regímenes uno de tipo ordinario y otro especial, que sirven como herramienta para el cálculo de la base del impuesto de renta; el primer régimen

Según Gerencie<sup>27</sup> “En el régimen ordinario están los declarantes y los no declarantes, por norma general los contribuyentes sometidos al impuesto sobre la renta están obligados a presentar declaración, es decir son contribuyentes

---

<sup>25</sup> Presidencia de la republica. (2004). *alcaldiabogota.gov.co*

<sup>26</sup> CEPAL. (enero de 2018). *cepal.org*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334_es.pdf)

<sup>27</sup> Gerencie. (17 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.gerencie.com/estructura-del-impuesto-sobre-la-renta.html>

declarantes y los no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta son los que cumplen con la totalidad de los requisitos que se encuentran expresamente señalados en los artículos 592 y siguientes del Estatuto Tributario, tienen la denominación de ser contribuyentes no declarantes.”

La mayoría de entidades económicas que ejercen actividades en el territorio colombiano pertenecen a este régimen, fortaleciendo así la economía nacional y por ende el progreso de la nación.

Por otro lado según El Tiempo<sup>28</sup> “En el artículo 10 del Estatuto Tributario se señalan como pertenecientes a este régimen, con algunos requisitos respecto a su objeto social, a las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, a las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realicen actividades de captación y colocación de recursos financieros, a las cajas de compensación familiar y a las cooperativas, etc.”

Por lo que se destaca que el régimen tributario especial en Colombia está destinado a sectores económicos en los que se despliegan actividades meritorias que permiten el desarrollo socio-económico de una determinada fracción de la población, desde el gobierno nacional se hace indispensable conservar este tipo de actividades que no solo aportan al crecimiento financiero de la región sino que también permite un fortalecimiento de iniciativas encaminadas al aumento de emprendimiento y crecimiento social.

El municipio de Sutatausa no cuenta con una vasta extensión de tierras como algunos de los municipios aledaños por ello es tan poca la participación de sus habitantes en la creación de ESALES, según Rodríguez<sup>29</sup> “En la actualidad hay 0 de asociaciones creadas para la promoción turística y se tiene como meta Implementar 1 asociación creada para la promoción turística.” Desde el mayor cargo municipal se extiende la necesidad de fomentar la creación de ESALES buscando una mayor cantidad de los ingresos respectivos al área turística; desde este punto de vista se genera la problemática de investigación.

#### 5.5. Marco conceptual

- *Consejo Nacional de la Economía solidaria –CONES*<sup>30</sup>: El Consejo Nacional de la Economía Solidaria, CONES, es un organismo de apoyo de la Economía Solidaria y consultivo del Gobierno en la formulación y coordinación a nivel nacional de las políticas, estrategias, planes, programas

---

<sup>28</sup> El Tiempo. (23 de junio de 1997). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-603552>

<sup>29</sup> Rodríguez, H. O. (2016). *Plan de desarrollo "Todos construimos Sutatausa"*. Sutatausa.

<sup>30</sup> Organizaciones solidarias (20 de mayo de 2019) tomado de: <https://www.orgsolidarias.gov.co/qu%C3%A9-es-el-cones>

y proyectos generales pertinentes al sistema de la Economía Solidaria. (ARTICULO 1. DECRETO 1153 DEL 2001).

- *Asociados*: Se denomina Asociado a una persona que de manera libre y voluntaria decide vincularse a la Cooperativa y asumir un compromiso como copropietario a través del pago de los aportes sociales y la participación democrática en los destinos de la organización.<sup>31</sup>
- *Asociación*: formada por varias personas o colectivos, se crea con una finalidad particular o general que comparten las personas que se asocian, donde los beneficios, patrimonio, dinero, etc. que posee no se pueden repartir entre las personas socias, sino que se deben usar para cumplir la finalidad de la asociación, y todas las personas socias tienen los mismos derechos y deberes siendo la Asamblea General el órgano máximo decisorio.
- *Confecoop* es un organismo cooperativo de tercer grado, de carácter asociativo nacional, de derecho privado y sin ánimo de lucro, regido por la ley, los principios y la doctrina cooperativa, que constituye el máximo organismo de representación del cooperativismo colombiano según el Pacto Global de las Naciones Unidas en 2007.<sup>32</sup>
- *Cooperativas*: Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general<sup>33</sup>
- *Dansocial*: es la institución del Estado que tiene como objetivo formular, orientar y desarrollar políticas para el fomento y fortalecimiento de organizaciones solidarias, que conlleven a la consolidación de una cultura de derecho solidario, bajo el esquema de organizaciones socialmente competentes, que garanticen el posicionamiento de este sector dentro del contexto económico nacional; todo esto con el fin de construir una sociedad justa, incluyente, democrática, con noción de bien común y dispuesta a participar en la construcción del Estado comunitario<sup>34</sup>.
- *Economía solidaria*: La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones

---

<sup>31</sup> Confiar Cooperativa; tomado de <https://www.confiar.coop/articulos/ser-asociado/quiero-asociarme/que-es-ser-asociado>

<sup>32</sup> Asociación colombiana de cooperativas ASCOOP (04 de enero de 2017 ); tomado de: <http://www.ascoop.coop/archivonoticias/4921-confecoop-35-anos-integrando-al-sector-cooperativo>

<sup>33</sup> Organizaciones solidarias (20 de mayo de 2019) tomado de: <https://www.orgsolidarias.gov.co/qu%C3%A9-es-una-cooperativa-y-c%C3%B3mo-se-conforma>

<sup>34</sup> Departamento administrativo nacional de economía, DANSOCIAL, tomado de <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emp-turisticos/departamentoadministrativonacional/>

e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.<sup>35</sup>

- *Excedentes*: Se entiende como excedente económico a la parte de producción no empleada o consumida en términos económicos una vez satisfechas las necesidades por parte de la población de los bienes o servicios en cuestión.<sup>36</sup>
- *Fogacoop*: es una entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su objetivo es proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos.<sup>37</sup>
- *Fondo de empleados*: Los fondos de empleados son empresas asociativas de derecho privado sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes, subordinados o asalariados de instituciones o empresas públicas o privadas, con la característica de designar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de sus reservas y fondos<sup>38</sup>
- *Sociedades mutuales* Las Asociaciones Mutuales son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social.<sup>39</sup>
- *Supersolidaria*: La Superintendencia de la Economía Solidaria es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y , en general, el aprovechamiento o

---

<sup>35</sup> Coomeva, la economía solidaria: una economía superior y autónoma; tomado de [file:///Economia\\_Solidaria.pdf](file:///Economia_Solidaria.pdf)

<sup>36</sup> Sánchez, G. J. Excedente económico; tomado de: <https://economipedia.com/definiciones/excedente-economico.html>

<sup>37</sup> Cootenjo; (15 de marzo de 2012); tomado de: <https://www.cootenjo.com/publicaciones/39684/que-es-fogacoop/>

<sup>38</sup> Colombia. Congreso de la república decreto 1481 (07, Julio, 1989). por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. P. 1 tomado de <http://Decreto1481%20de%201989.pdf>

<sup>39</sup> Colombia. Congreso de la república decreto 1480 (07, Julio, 1989). por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de las Asociaciones Mutualistas. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. P. 1 tomado de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3366>

inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria.<sup>40</sup>

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

Para esta investigación se utilizará una investigación de tipo Mixta; Es cualitativa porque se busca identificar las características socio-económicas de quienes integran este tipo de organizaciones; y a la vez es cuantitativa porque se hará una identificación de las diferentes asociaciones de economía solidaria existen en el municipio de Sutatausa; de acuerdo a López<sup>41</sup> “la metodología cuantitativa, en términos generales es que esta elige una idea, que transforma en una o varias preguntas de investigación relevantes; luego de estas deriva hipótesis y variables” siendo este método acorde a las necesidades que presenta la investigación ya que se debe hacer un acercamiento con las organizaciones del municipio.

---

<sup>40</sup> Organizaciones solidarias (20 de mayo de 2019) tomado de:

<https://www.orgsolidarias.gov.co/qu%C3%A9-es-la-supersolidaria-y-qu%C3%A9-papel-cumple>

<sup>41</sup> López, E. A. (20 de Julio de 2011). *eumed.net*. Recuperado el 31 de julio de 2018, de [eumed.net](http://www.eumed.net): [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia\\_cuantitativa.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.htm)

En cuanto al método cualitativo se destaca a Universidad de Jaen<sup>42</sup> quien afirma “Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva económica del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa” lo que permite caracterizar de manera general cada una de las organizaciones y de esta manera relacionar las particularidades generales en el municipio.

Con esta metodología se quiere utilizar las fortalezas tanto de la investigación cualitativa como la cuantitativa, de manera incluyente y pluralista, con el fin de minimizar las debilidades de cada una, siendo esta técnica la mejor opción para satisfacer las necesidades básicas del proyecto.

#### 6.1. Población y muestra

La población que comprende esta investigación es el municipio de Sutatausa, y la muestra serán las organizaciones de economía solidaria que existen en el municipio.

#### 6.2. Recolección de información

##### 6.2.1. Fuentes primarias de información

La principal fuente de información para la investigación será las asociaciones que están inscritas y reportadas ante supersolidaria, además del apoyo de las dependencias adecuadas de la administración pública como lo es la cultura y turismo, umata y demás; al hacer el acercamiento con dichas entidades se realizara una encuesta en la que se buscara identificar las características propias de cada una de las entidades del sector solidario al que pertenecen.

##### 6.2.2. Fuentes secundarias de información

Para el desarrollo de la investigación será de gran importancia la búsqueda de información en internet, como lo es publicaciones de DANSOCIAL, SUPERSOLIDARIA, CONFECOOP, alcaldía municipal de Sutatausa; además de documentos especializados en el área de economía solidaria, que puedan aportar de manera significativa con información actualizada y confiable.

---

<sup>42</sup> Universidad de Jaen. (s.f.). universidad de Jaen. Recuperado el 31 de julio de 2018, de [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/enfo\\_cuali.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html)

## CAPITULO II

### 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La economía solidaria en Colombia se ha venido desarrollando en grandes magnitudes lo que ha permitido que día a día se evidencia más el interés de las personas por ser parte activa de cada una de las organizaciones de esta naturaleza; sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha venido perdiendo el sentido de dichas entidades por lo cual se pierde la esencia de la cual fueron constituidas y las características propias de estas.

Es por ello que se hace de gran importancia realizar la caracterización siendo esta una forma de identificar las características de cada entidad, como lo indica Uribe<sup>43</sup> “la caracterización se define como una metodología de análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivos, que comprende diversos tipos de modelos explicativos que permiten identificar riesgos, priorizar poblaciones dentro de personas afiliadas y lugares dentro de un territorio.”

Para lograr cada una de estas actividades se ha llevado a cabo la planeación y la ejecución de un instrumento de recolección en el cual se identifica las características y los posibles riesgos que se puedan tener en cada organización lo que influiría de manera significativa en el desarrollo activo de la cada entidad.

#### 1.1. Enfoque de la economía solidaria

En cada uno de los países de Latinoamérica se ha venido desarrollando el concepto de Economía Solidaria y en cada uno de los países es diferente esto es debido a las condiciones socio-culturales que poseen los entornos en los que se desarrollan las entidades y por ende sus características propias varían dependiendo de su contexto social; no obstante, se deben tener claras las características generales con las cuales se identifica con facilidad la constitución de la entidad.

A partir del análisis de Dávila<sup>44</sup> Para una entidad considerarse de economía solidaria es importante que se caracterice por el desarrollo de cada uno de los siguientes enfoques:

---

<sup>43</sup> Uribe, A. G. (2015). *resolucion 1536 de 2015*. resolución, Gobierno Nacional, Cundinamarca, Bogotá. Recuperado el 04 de 01 de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1536-de-2015.pdf>

<sup>44</sup> Davida, R., Amanda, V., Lina, B., Edgar, R., Caceres, L. S., & Alfredo, V. L. (2018). Características de la economía solidaria colombiana, aproximaciones a las

- ENFOQUE SOCIAL: Para las comunidades es de gran importancia que a través de proyectos o emprendimientos se busque el bienestar social, a través de la incluyente realización de actividades en las cuales los integrantes de cada una de las organizaciones pueden explotar sus habilidades, capacidades y grandes destrezas en cada uno de los ámbitos en los que se desenvuelve los quehaceres diarios de cada organización.
- ENFOQUE ECONÓMICO: Este enfoque hace referencia a cada uno de los aportes que realizan los asociados sin ánimo de lucro y con la cual esperan beneficiar a la comunidad antes que beneficiarse de forma individual, en síntesis, es el apoyo económico que recibe la entidad para el desarrollo de las actividades previstas.
- ENFOQUE POLÍTICO: en todas las organizaciones ya sea de economía solidaria o no, se establece un grupo de personas a cargo de identificar las necesidades que posee esta, es por ello que este enfoque debe ser parte de la caracterización de las organizaciones de economía solidaria puesto que estas deben velar por subsanar dichas necesidades a partir de la democracia y el correcto desarrollo de la equidad en el ámbitos social, cultural y económico.
- ENFOQUE TERRITORIAL: En este aspecto permite a las organizaciones de economía solidaria establecer un vínculo en el que se respeta y se mantiene las propiedades cada región manteniendo así las costumbres de cada territorio y que de alguna u otra manera se van mejorando a través de cada una de las acciones conjuntas en las que se ve involucrada la entidad.
- ENFOQUE CULTURAL: Cada una de las organizaciones tanto a nivel grupal como individual representan la cultura propia de las regiones es por ello que en cada entidad es encargada de rescatar las tradiciones propias del territorio en el que se desenvuelven las actividades y del cual son originarios cada una de las personas que conforman las asociaciones, corporaciones y demás entidades del sector solidario.
- ENFOQUE AMBIENTAL: Una de las características de mayor relevancia en este sector de la economía es el cuidado que se le da al medio ambiente, puesto que se valora la calidad y la relación entre la naturaleza y el ser humano, siendo esta fuente importante de los frutos que se proporcionan en el desarrollo de actividades agropecuarias y agrícolas.



- **ENFOQUE ORGANIZACIONAL:** En este ámbito se busca establecer la relación que existe entre la estructura organizacional y el desarrollo adecuado de procesos y procedimientos en los cuales se busca fortalecer día a día el crecimiento económico, social y cultural de la organización, además de ser la base para que la entidad este enmarcada en una serie de valores y principios éticos con los cuales se ejecutaran acciones transversales que permitieran a cada uno de los integrantes hacer parte activa y participativa de las decisiones que allí se tomen.
- **ENFOQUE DEL INDIVIDUO:** De manera conjunta se evidencia un desarrollo que se forma de forma potencial, sin embargo dentro de ese crecimiento conjunto también se va formando un crecimiento personal e individual, por el cual cada asociado mantiene unas libertades que lo lleva consigo a conseguir un bienestar, logrando así que cada una de las necesidades básicas de este, se suplan, integrando así cada una de las áreas de desarrollo del ser humano y por ende permite tener una mejor calidad de vida.
- **ENFOQUE SEGÚN SU FIN:** El ser humano juega un papel muy importante en la conformación de sociedades, pero no solo por ser el encargado de los dineros o buscar un lucro, también lo es por el hecho de fomentar con cada acción practicas solidarias y de asociatividad en las cuales prevalecen los principios y valores hacia el otro, y visto este como un ser que también desea suplir las necesidades básicas y que por ende hacen parte del mismo grupo con características similares.
- **ENFOQUE SEGÚN SU MEDIO:** En relación a este enfoque es importante resaltar que los medios con los cuales se lleva a cabo los procesos y procedimientos de la entidad juegan un papel de vital importancia, puesto que por más mínimo que sea el aporte de cada bien, este hace parte de la organización y sin él no se podrán desarrollar las actividades de igual forma es por ello que se debe mantener un estricto cuidado con cada uno de los activos con los que se cuenta; por otra parte es importante tener un seguimiento adecuado al origen y destinación pues esto permite tener una mayor confiabilidad en los procesos de la organización.

Todos y cada uno de los enfoques mencionados han permitido que durante años se hallan venido desarrollando excelentes practicas solidarias, no obstante se evidencia el desinterés acrecentado por parte de los entes gubernamentales, quienes se han encargado de desmotivar a la población de formalizar este tipo de grupos, esto debido a la mala ejecución de políticas públicas que ha llevado a este sector de la economía a no solo a permanecer en la invisibilidad sino también ha

puesto barreras en el desarrollo integro de cada población y del entorno en que se desenvuelve.

### 1.2. Características de la economía solidaria en Colombia

En Colombia la norma que da origen al cooperativismo es la ley 454 de 1998 la cual es considerada como el marco normativo de la economía solidaria y en la que se estipula claramente que para ser parte de esta economía se hace necesario que se cumpla con un objeto social, es decir, que las actividades que se realcen fortalezcan los lazos comunitarios y permita satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Otra de las características claves en el sostenimiento de los principios de asociatividad que se mencionan y están contemplados en la misma norma, igualmente se debe contener una serie de documentos que permitan el buen desenvolvimiento de los asociados y los procesos desarrollados, tales como lo son: los estatutos y los manuales de procesos y procedimientos permitiendo así el funcionamiento de la entidad, además de ser los documentos bases para recordar el fin con el que se creó dicha entidad y esta presta a encaminar su accionar en el servicio social y/o comunitario.

No obstante, la organización debe estar regida por el principio de equidad con relación a los derechos y deberes de cada uno de los integrantes, así mismo el valor de los aportes realizados, es por ello que se hace énfasis en la tenencia de estatutos que permitan observar claramente cada una de estas reglas y con las cuales se estaría cumpliendo con el marco normativo vigente.

Una de las características principales de las organizaciones es la forma en la cual se integran a la sociedad, esto debido a que se debe mantener la relaciones con las demás entidades sin importar el sector en el que se encuentren, con el objetivo de mantener un entorno en el que el ser humano se logre desarrollar íntegramente en cada ámbito de la vida.

En nuestro país se reconoce como organizaciones de economía solidarias aquellas empresas que hacen parte del sector privado que desarrollan acciones comunes, y que no cuenten con un origen de enriquecimiento individual o colectivo, actualmente se mantienen dos grandes sistemas de organización solidaria una está encaminada al desenvolvimiento de organizaciones solidarias de desarrollo y en el otro gran sistema hacen parte las organizaciones de economía solidaria.

### 1.3. Tipos de organizaciones de economía solidaria

En el territorio nacional se reconocen ciertos tipos de organizaciones en las que se encuentran:

- Cooperativas (Especializadas, Integrales y Multiactivas).
- Precooperativas.
- Cooperativas de trabajo asociado.

- Fondos de Empleados
- Asociación Mutualistas
- Instituciones auxiliares de la Economía Solidaria.
- Empresas solidarias de salud.
- Organismos de Segundo y tercer grado que agrupen Fondos de Empleados, Cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad.
- Empresas Comunitarias.
- Empresas de servicios en las formas de Administraciones Públicas Cooperativas.
- Todas aquellas formas asociativas que cumplan con lo establecido en la ley 454 de 1998: principios, fines, características y demás lineamientos en el marco del sistema de la economía solidaria.

#### 1.4. Organismos de control y vigilancia de la economía solidaria

Como todas las empresas del país el sector solidario también cuenta con órganos de control los cuales buscan tener información de los movimientos que se realizan dentro de cada una de las entidades, tales órganos son: CONES, FONES, DANSOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA.

- CONES: es el consejo nacional de economía solidaria, y el órgano encargado de planeación y formulación de todos aquellos planes, procesos y procedimientos que se generan entorno al sistema economía solidaria, este consejo se conforma democráticamente por cada uno de los representantes de los diferentes componentes del sistema.
- FONES: Es el fondo de fomento de la economía solidaria, este fondo está vinculado a departamento administrativo nacional de economía solidaria y hacen parte de este las diferentes organizaciones del sector solidario y los cuales aporten de forma oportuna cada uno de los valores que se requiera.
- DANSOCIAL: es el departamento administrativo nacional de economía solidaria, es el ente encargado de estipular las políticas públicas en las que se ve involucrada toda la economía solidaria, de igual forma fomenta el derecho solidario en el territorio nacional.
- SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA NACIONAL: es una entidad del estado que se encarga de ejercer el control, vigilancia e inspección en cada entidad estableciendo así la seguridad del cumplimiento de la normatividad vigente, además de ser protectora de los ingresos de cada uno de los asociados.

## **CAPITULO III INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **1. INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN.**

A partir de la investigación se hace de vital importancia la aplicación de un instrumento de recolección de información, este estará basado en las necesidades básicas de la investigación, es por ello que se buscara la mejor forma de recolectar los datos y que logre el cumplimiento de los objetivos de las mismas.

Los instrumentos de recolección de información son herramientas que se crean con el fin de documentar la información que se encuentra en el trascurso de la investigación, además de ser evidencia fundamental en el proceso de observación que se lleva a cabo durante el desarrollo del estudio de campo.

### **2. CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

De acuerdo con la Universidad libre<sup>45</sup> Cada instrumento de recolección debe mantener algunas características, permitiendo la correcta aplicación de este, tales como:

- **VALIDEZ:** es considerado como la relación entre lo que logra medir el instrumento y lo que se esperaba medir.
- **CONFIABILIDAD:** hace referencia a cada una de las veracidades que logra medir, además sirve de base para medir la calidad del trabajo investigado.

El instrumento de recolección puede ir acompañado de la observación, lo que se considera como un registro visual de cada una de las situaciones diarias y en las que se desenvuelve las actividades diarias.

Con base en las características claves de la economía solidaria se formula el instrumento de recolección de información con el cual se espera que se identifiquen los puntos de apoyo de cada organización de economía solidaria del municipio de Sutatausa, además de ser un instrumento sencillo y con gran facilidad para su diligenciamiento, lo que permitirá que las asociaciones del municipio permitan conocer cada una de los ítems requeridos.

Este instrumento está encaminado a identificar las diferentes características de las comunidades no solo de forma interna sin también externa, es decir, también está encaminada en reconocer los entes a quienes se les presenta la información contable, financiera y administrativa; a partir de ello analizar el impacto de las organizaciones en relación al desarrollo de social y económico del municipio.

---

<sup>45</sup> universidad libre. (junio de 2017). *unilibre*. Recuperado el 12 de abril de 2019

Por esta razón se planteó como instrumento de recolección de información una encuesta que se conforma por 32 preguntas de tipo general y específico, así como también de forma conjunta como individual, permitiendo ver a la organización desde un aspecto integral y vista como un todo, este instrumento básicamente consiste en la obtención de la información a través de la comunicación con los sujetos de estudio en este caso con las asociaciones del municipio de Sutatausa.

En base a la Universidad Libre<sup>46</sup> hay dos maneras de realizar una encuesta, la primera es la entrevista en la cual se establece un acercamiento con el entrevistado y se permite realizar una comunicación fluida, con la cual se responde a las inquietudes planteadas de forma oportuna, consistente y veraz.

La segunda opción es un cuestionario en el que se espera obtener respuesta a algunos interrogantes planteados a partir de la investigación desarrollada, esta opción tiene como ventaja la mayor evidencia puesto que se pueden usar medios electrónicos y/o físicos, además de registrarse con mayor libertad las respuestas dadas.

Para la encuesta se tiene como objetivo principal: analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la provincia de Ubaté, desde las características particulares; este objetivo se encuentra plasmado en el documento lo que permite a los asociados dar confiabilidad en el desarrollo de la investigación y la veracidad de la misma.

Junto con la encuesta se entrega a cada uno de los integrantes una autorización de tratamiento de datos personales, este como medio para la credibilidad del uso que se le da a la información, y por ende limita la distribución de la misma en ámbitos distintos a los académicos, convirtiéndose en esto en un acuerdo entre las dos partes puesto que la persona que va a diligenciar la encuesta se compromete a presentar datos reales y acordes a lo requerido. (Ver Anexo 1)

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 34

## **CAPITULO IV APLICACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

### **1. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

En el transcurso de la investigación se realizaron múltiples acciones en las cuales se encuentra la visita a la alcaldía en la cual inicialmente se llevó una carta en la que se pedía cordialmente la relación de las asociaciones que se encuentran formalmente registradas, sin embargo, en una primera instancia no se obtuvo respuesta; posterior a esto se realizó una segunda petición a la alcaldía del municipio a los cual respondieron que existían 15 organizaciones de economía solidaria y que estas se encontraba activas en el municipio.

Como paso a seguir se inició la realización de contactos con las organizaciones que la alcaldía facilitó, pero a la hora de hacerlo no se logró cumplir la meta puesto que las organizaciones que se mostraron no se encontraban activas y habían dejado de desarrollar dichas actividades con nombre propio para hacerlo con el nombre de una de las asociaciones más grandes que posee el municipio lo cual no permitió que se consiguiera un gran número de organizaciones.

Al no tener un control adecuado de las organizaciones que desarrollan actividades en el municipio se buscó una de las dependencias de la alcaldía: la Umata municipal en la que se encontró que tan solo una (1) asociación se encontraba realizando las actividades de economía solidaria, y esta había sido la que recogió gran parte de la población ganadera y agrícola del municipio.

Sin embargo, se realizó un nuevo barrido de información con diferentes personas de este territorio en donde se encontraron dos (2) organizaciones más las cuales están desarrollan actividades de servicios turísticos y apoyo al adulto mayor; como otra estrategia se llevó una 3 (tercera) carta a la secretaria de la alcaldía donde se solicitaba una relación de los contactos de los presidentes de las Juntas de acción comunal y con ellos se realizó nuevamente contacto, de los cuales dos de ellos confirmaron la presencia de dos organizaciones más, con las cuales se tendría un total de 5 organizaciones de economía solidaria.

En el transcurso de la investigación se realizaron visitas a cada una de las organizaciones las cuales son:

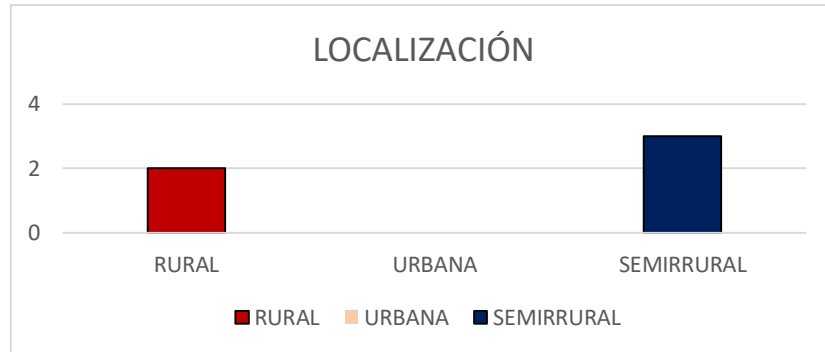
- Unión de voluntades “grupo Voluri” de turismo: esta organización se dedica a la prestación de servicios como operadores turísticos del municipio, mantiene relaciones con la mayoría de los empresarios de la región, además de estar conformada por algunos comerciantes, está conformada hace aproximadamente 6 meses y tiene como objetivo fomentar el aumento del turismo en el municipio, y con este el crecimiento progresivo del comercio, permitiendo así un mayor ingreso de los recursos económicos y manteniendo una economía ms activa y dinámica. (Anexo 2)

- Corpoagro Sutatausa: es una entidad encargada de la producción y transformación de productos agropecuarios, que se encuentra ubicada en la vereda Ojo de Agua, y que se encuentra relacionada no solo con entidades de la región sino también con entidades de diferentes ciudades como Bogotá donde realiza la venta de los productos agrícolas que producen los integrantes, está conformada hace aproximadamente 5 años, aunque no es muy conocida debido a sus pequeñas labores y los poco integrantes. (Anexo 3)
- Especies menores la Quinta: a pesar de considerarse como asociación actualmente no cuenta con un registro legal que las reconozco como tal, es por ello que no han crecido de forma relevante; sin embargo, cuentan con todas las características propias de una organización de economía solidaria, funciona hace poco tiempo y por ende se considera que es esta la razón por la cual aún no se han formalizado, además de estar localizada en la vereda Santa Bárbara (Anexo 4)
- Hogar Fundación la Mana: es una fundación dedicada al apoyo social de los adultos de la tercera edad, en esta se busca que los abuelos se sientan útiles y puedan desarrollar actividades comunes; también ofrece a los adultos un servicio de alimentación, donde se desenvuelve con los compañeros y permite generar espacios de esparcimiento donde desarrolla las habilidades sociales y comunicativas; esta fundación tiene una forma de trabajo muy similar a la de “Centro Vida” donde solamente se realizan estas actividades en un día específico de la semana, tiene un funcionamiento hace aproximadamente de 10 años. (Anexo 5)
- Asociación de ganaderos y productores agropecuarios del municipio de Sutatausa: esta entidad está encargada de producción y comercialización de productos lácteos y agrícolas, es la mayor asociación del municipio y de la cual hace parte gran cantidad de habitantes de Sutatausa, está conformada hace aproximadamente 5 años y ha crecido de forma progresiva debido a la participación activa en diferentes espacios tales como los mercados campesinos y ferias que se realizan dentro y fuera de la provincia. (Anexo 6)

En general se encuentra información así:

### 1.1. Localización

Gráfica 1 Localización



Tomado de: Elaboración propia

Como se evidencia la mayoría de las organizaciones se encuentra en un territorio semirrural puesto que no solo se realizan actividades en las veredas sino también en la parte urbana del municipio; esto es una ventaja por lo que se pueden desarrollar actividades tanto en las veredas como en el pueblo aumentando así la población impactada.

Lo cual podría suponer una ventaja competitiva para el municipio puesto que esto podría impulsar el aumento de turismo territorial, puesto que cada vereda presenta características importantes que permiten establecer una serie de herramientas que fortalezcan los sitios turísticos del territorio desde las actividades propias de cada organización.

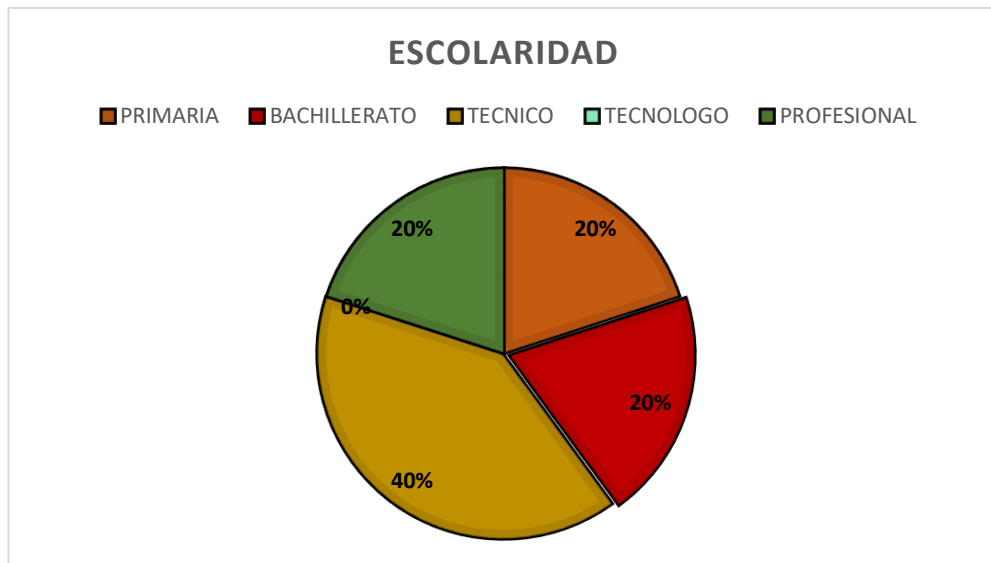
Sin embargo existen también una serie de limitantes en relación con la localización de las entidades puesto que el hecho de estar ubicado en zonas rurales y semirurales puede conllevar a la falta de infraestructura, y a raíz de ello limita la producción y el transporte de los inventarios, y por ende se disminuyen el valor de los ingresos y el patrimonio de la organización; en el municipio de Sutatausa cada una de las entidades ha logrado mejorar este tipo de limitantes puesto que realizan actividades en las que se tiene como herramienta principal al ser humano a través del conocimiento empírico.

En la Fundación la Mana se encuentra como mayor dificultad de estar en el sector semirrural el desplazamiento de los adultos mayores, los cuales muchas veces terminan agotados debido al desplazamiento que deben realizar para llegar allí, una de las estrategias para mejorar podría ser la realización de convenios con entidades de transporte, logrando que los adultos mayores se beneficien de dicho servicio.



## 1.2. Escolaridad

Gráfica 2 Nivel de Escolaridad del Representante Legal



Tomado de: Elaboración propia

Los representantes legales se tienen en un concepto de personas altamente capacitadas, sin embargo como se puede observar tan solo una asociación tiene como representante a un profesional; sin embargo las demás organizaciones tienen personas que a pesar de sus pocos estudios son capaces de liderar y buscar beneficios para la comunidad.

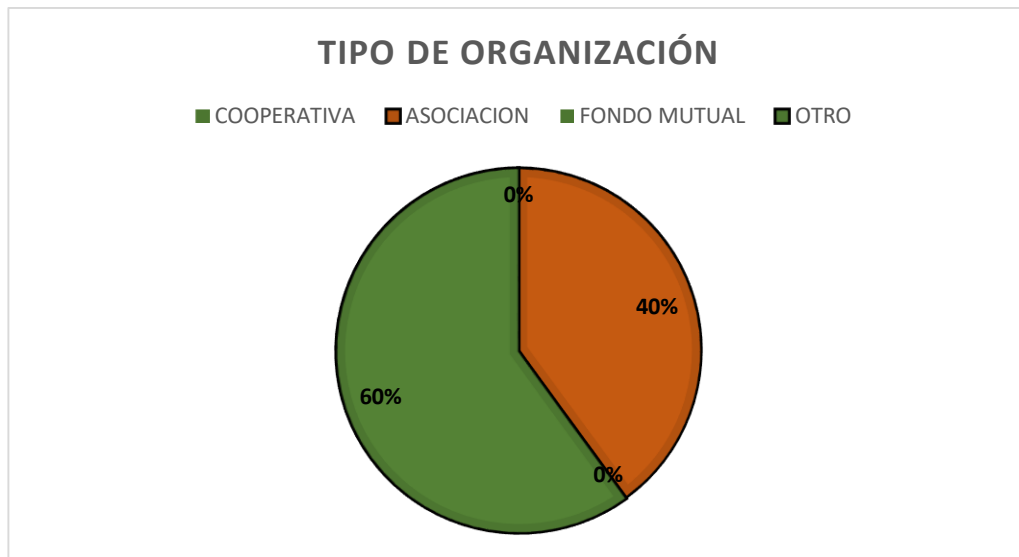
Es importante que las organizaciones fomenten el crecimiento profesional en cada uno de sus afiliados empezando por los líderes de cada entidad y de esta manera mantener una estructura organizacional sentada en las bases de la buena administración y los principios morales de dicha técnica.

Igualmente desde la universidad de Cundinamarca se podrán realizar actividades de fortalecimiento empresarial y contable, espacios donde se espera que cada uno de los integrantes de las entidades conozcan el manejo de las buenas prácticas en cada ámbito y se conviertan en fuente principal para la adquisición del conocimiento y la puesta en marcha de cada uno de ellos.

Si bien es cierto el interés de superarse académicamente recae en la persona como tal y es por ello que se hace importante fomentar la participación en capacitaciones, cursos y conferencias que puedan servir como una nueva perspectiva para reconocer la situación en la que se encuentra cada entidad, además de ser espacios en los cuales se puedan realizar redes empresariales buscando mejorar los ingresos y mantener mayores excedentes para invertir nuevamente en la empresa permitiendo que esta crezca exponencialmente.

### 1.3. Clase de organización

Gráfica 3 Tipo de Organización



Tomado de: Elaboración Propia

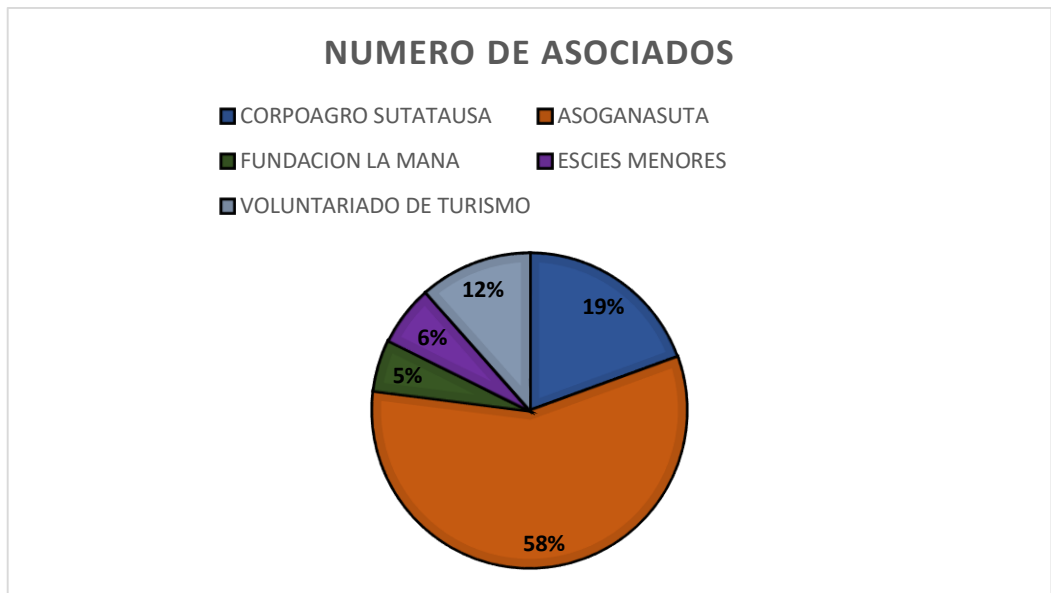
De las 5 organizaciones tan solo 2 son asociaciones y las demás hacen parte de otras tipología, es decir, son de economía solidaria pero no de las mencionadas en el instrumento de recolección; una de ellas es una fundación, la otra es una corporación y por último una unión de voluntariado, es importante reconocer que cada una aporta a una serie de habitantes de diferentes características lo que permite abarcar e impactar a la mayoría de la población del municipio.

Para el municipio de Sutatausa es importante reconocer el esfuerzo que hace cada una de las organizaciones de economía solidaria existentes, buscando el bien de la comunidad, es por ello que a partir de la política pública se estimule a la población a la creación de más entidades que se encuentren en este sector de la economía; realizando así una ampliación de la oferta laboral para los habitantes, y con ello se dinamice la economía de la región puesto que si se generan ventas se deben generar compras, tanto de materia prima como de inventarios.

El hecho de que en el municipio cuente con una variedad de entidades de este tipo fomenta el emprendimiento local y permite mostrar que la comunidad del municipio es la encargada de velar por sus beneficios tanto individuales como colectivos logrando satisfacer las necesidades de cada miembro y con ellos fortaleciendo la economía de la región puesto que no se limita a un solo sector económico, si no por el contrario se ven beneficiadas personas de todas las edades y en diversos oficios y/o actividades.

#### 1.4. Número de asociados.

Gráfica 4 Número de asociados



Tomado de: Elaboración Propia

Como se puede observar la cantidad de asociados en cada entidad varia dependiendo de el objeto social, sin embargo, se busca atender a todas las necesidades basicas de la poblacion en este caso el sector mas influyente es la agropecuaria y el sector lechero quienes tienen mas del 50% de asociados de Sutatausa.

Como bien se sabe el municipio la actividad mas rentable es la agricola y la lechera es por ello que se ha venido fortaleciendo cada vez mas este sector; sin embargo, como se evidencia tambien hay personas que buscan impactar la economia del municipio a traves de diferentes actividades como lo es el turismo, esta union voluntaria cuenta con el 12% de miembros totales y se espera que este año se incremente este valor, puesto que han venido realizando diferentes estrategias con el fin de tener mas integrantes que aporten de manera significativa a la organización.

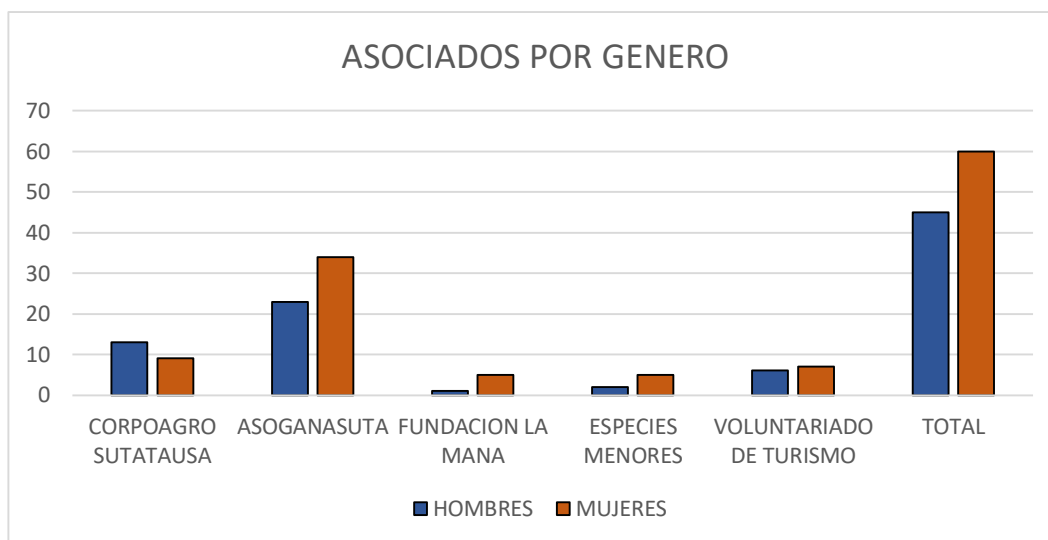
En cuanto a la asociacion de especies menores es de resaltar que a pesar que aun no se encuentran legalmente constituidos, esto no ha sido un impedimento para que habitantes de la region se vinculen al desarrollo de las actividades; para este año se espera que el numero de asociados aumente y logren formalizarse como lo indica el marco normativo colombiano.

Asoganasuta es una asociacion que cuenta con la mayor cantidad de asociados y es una de las organizaciones que mas impacta la region, puesto que se encuentran asociados de diversas edades que han logrado mantener sus

productos en el mercado; logrando año a año que los excedentes sean mayores por ahora se espera que logran adquirir un predio en el cual desempeñaran sus actividades de forma continua y fija.

### 1.5. Asociados por género

Gráfica 5 Asociados por género



Tomado de: Elaboración Propia

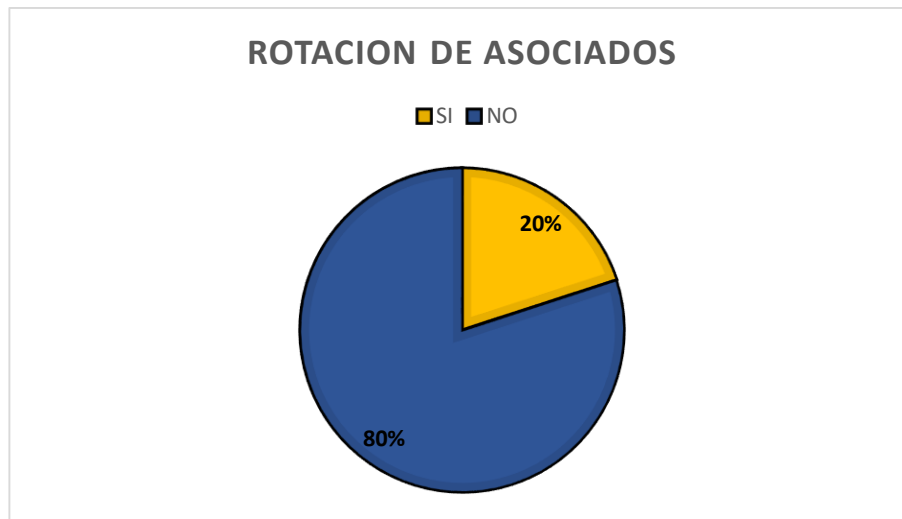
Dentro de la economía solidaria se evidencia una participación activa de las mujeres, siendo estas fuente importante del conocimiento de las actividades y el desarrollo organizacional de cada una de las entidades; también es relevante resaltar el trabajo realizado por los hombres puesto que ellos son los encargados del transporte y manejo de maquinaria en la mayoría de las organizaciones, lo que permite ver finalizado el proceso cumpliendo así el objeto social.

El hecho que en la mayoría de las organizaciones exista una mayor cantidad de mujeres permite ver el gran impacto socio-cultural que están generando, puesto que en épocas anteriores las mujeres eran vistas como seres encargados de las labores del hogar y la crianza de los niños; pero poco a poco se ha cambiado esta imagen, considerando a la mujer como una integrante más en el desarrollo económico de la región y un ser de amplio conocimiento a nivel organizacional, a fin de cuentas ella es la encargada de administrar la organización más importante para la sociedad: la familia.

Para el municipio de Sutatausa es de gran importancia la integración de mujeres y hombres en el desarrollo de las actividades que fortalecen la economía del municipio, es por ello que por medio de este tipo de organizaciones se fomente la participación activa de cada una de las personas, sin exclusión de género, religión e ideología.

## 1.6. Rotacion de asociados

Gráfica 6 Rotación de asociados



Tomado de: Elaboración Propia

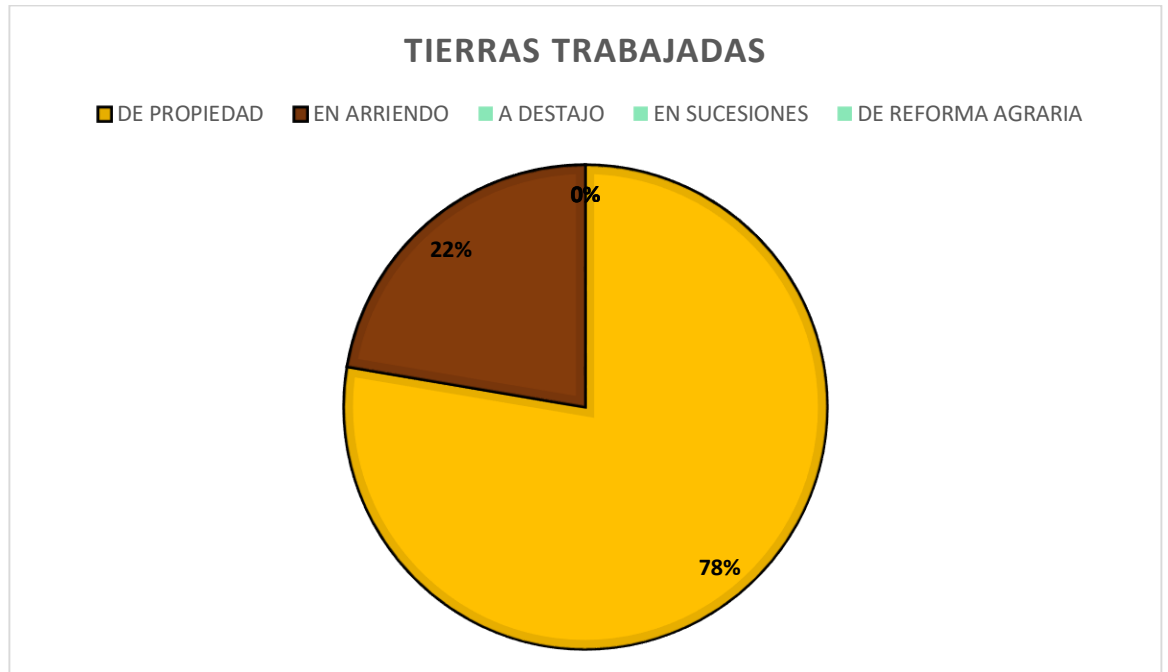
Cada una de las organizaciones mantiene una cantidad de asociados que se han mantenido durante largo tiempo y han logrado acrecentar el nivel productivo entre los mismos, tan solo una organización cuenta con una rotación de asociados aproximadamente cada año, donde se evidencia el interés de la población por hacer parte de este tipo de entidades en busca del beneficio común.

Muchas veces las organizaciones no cuentan con políticas del manejo de la rotación de integrantes, por esto las entidades no realizan cambios de asociados o si quiera la integración de nuevos miembros; también se identifica que las organizaciones no realizan actividades que tengan como objetivo la búsqueda de nuevos asociados, lo cual no ha permitido permear toda la población que quizás se encuentre interesada en participar en la formación y desarrollo del bienestar social y económico tanto a nivel individual como grupal.

En cada una de las organizaciones es necesario mantener una rotación de integrantes, es decir, que se mantenga por año una variación positiva en la cantidad de miembros, ya que estos podrían tener mayor conocimiento de las diferentes perspectivas del mercado, y se lograra mantener tendencias en los productos y servicios de tal forma que logre satisfacer al cliente y los excedentes aumenten de manera significativa; teniendo como fuente principal el buen manejo de la información en relación al mercado y el cliente.

## 1.7. Tierras trabajadas

Gráfica 7 Tierras trabajadas



Tomado de: Elaboración Propia

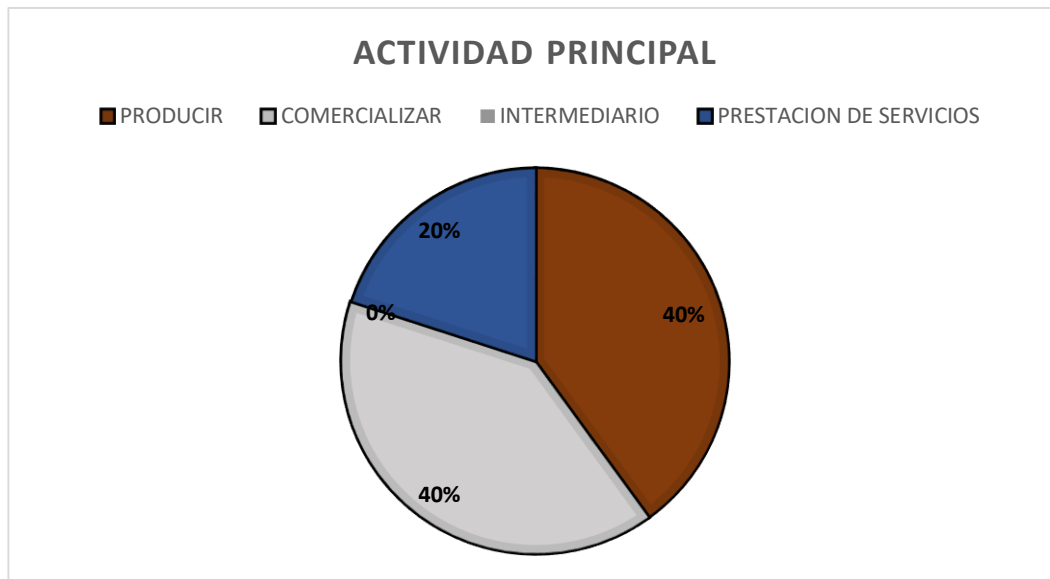
Este dato no lo facilitó el 100% de las organizaciones por lo cual no se presenta un análisis general, sin embargo se observa que la mayoría de los asociados trabajan en tierras propias lo que permite una mayor accesibilidad a los servicios y/o beneficios del estado por realizar este tipo de actividades en tierras donde ellos son dueños, como segunda opción los asociados laboran en terrenos arrendados, muchas veces por la falta de los recursos naturales en los dominios propios.

En el municipio una de las limitaciones que más se logra percibir en los habitantes de la región que aun no hacen parte de ninguna organización es el hecho de no contar con tierras aptas para el desarrollo de actividades especialmente agrícolas y lecheras; sin embargo algunos de los habitantes del municipio han sacado provecho de esta situación y por ende han dado sus terrenos en arrendamiento a quienes así lo deseen; esto no solo beneficia al asociado sino también al arrendador quien entra a recibir un ingreso extra y por ende se dinamiza la economía del municipio.

Es importante reconocer que la Unión de voluntariado no cuenta con tierras ni trabajadas, ni en arrendamiento puesto que las actividades que desarrollan son encaminadas al fortalecimiento del turismo local.

## 1.8. Actividad principal de la organización

Gráfica 8 Actividad principal



Tomado de: Elaboración Propia

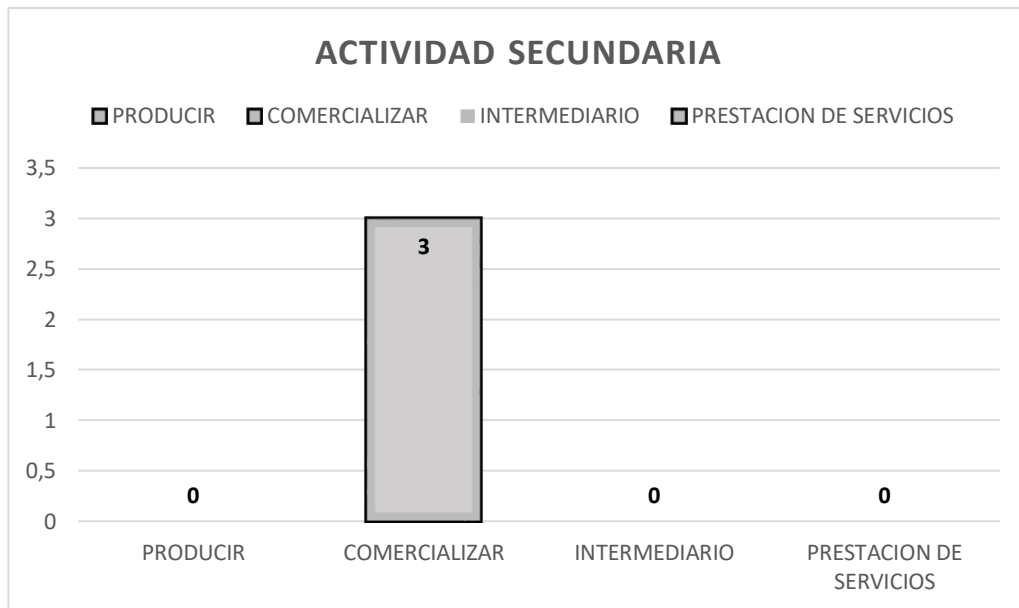
La actividad principal de las organizaciones de economía solidaria de sutatausa esta encaminada a la produccion y comercializacion de bienes especialmente agricolas y lecheros, pero tambien se encuentra comoo actividad principal la prestacion de servicios especialmente para la poblacion de la tercera edad.

En este aspecto es importante reslatar que cada una de las organizaciones realiza actividades que permitan la integraci3n de diferentes entes, personas, y aspectos sociales del municipio; todos esto encaminado al mejoramiento de la claridad de vida de cada uno de ellos y de la organizaci3n como tal, como se evidencia, principalmente se realizan la producci3n y la comercializaci3n de este productos y servicios, enmarcados en el desarrollo del objeto social registrado en el documento de existecia y representacion legal, al igual que en el registro unico tributario.

Es relevante resaltar que para hacer parte de alguno tipo de organizaci3n de economia solidaria se debe consignar en el RUT- Registro Unico Tributario- alguna de las actividades meritorias que presenta la DIAN como forma de controlar y vigilar el buen desarrollo de las actividades, asi como el adecuado manejo de los dineros provenientes de la comunidad, los cuales deberan guardar relaci3n con la actividad asignada.

## 1.9. Actividad secundaria

Gráfica 9 Actividad Secundaria



Tomado de: Elaboración Propia

La actividad secundaria del 60% de las organizaciones es la comercialización de los productos que generan, el 40% restante no mostro esta informacion, sin embargo, se puede deducir que estas entidades tambien tienen como actividad secundaria la comercialización pero tampoco se puede dar firmeza a lo expuesto anteriormente.

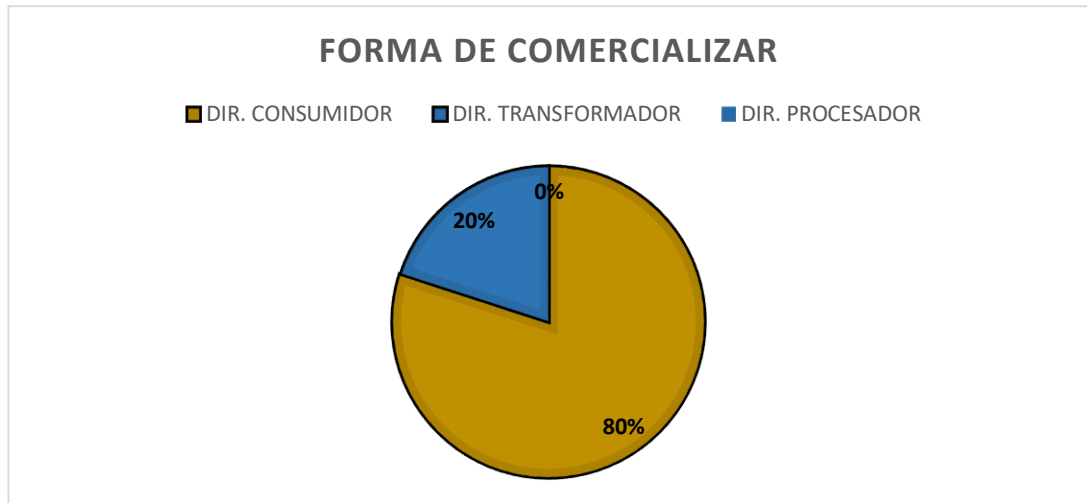
Una de las características de estas organizaciones es que realizan múltiples actividades para la recolección de recursos económicos, sin embargo el grado de importancia de dichas actividades tambien debe estar regido por las actividades meritorias propuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el hecho de que el 60% de las entidades escogieran la comercialización es debido a que lo relaciones con el hecho de vender o comprar; sin embargo no se esta viendo realmente la relación con las actividades desemeñadas y las consignadas en el RUT.

Por otro lado, en cada organización se debe tener en cuenta el cumplimiento del objeto social y la búsqueda de bienestar conjunto por lo cual es indispensable que se realicen actividades estrategicas en las que se retomen los objetivos y se analicen las actividades realizadas, puesto que no siempre se enmarcan en el bienestar comun.



## 1.10. Forma de comercialización

Gráfica 10 Forma de Comercializar



Tomado de: Elaboración Propia

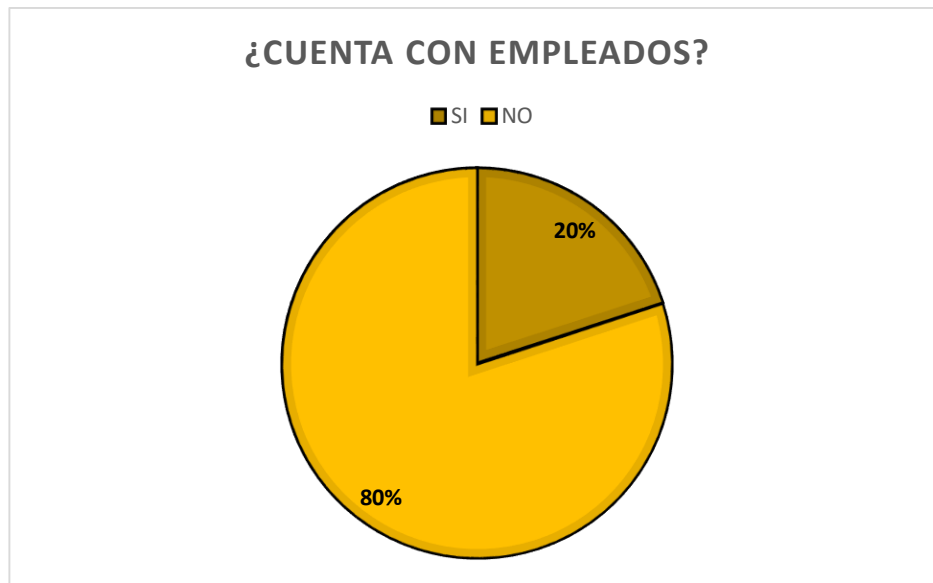
El 80% de las entidades solidarias comercializan sus productos de forma directa hacia el consumidor mientras que el 20% restante lo comercializa directo al transformador donde se termina el proceso de producción; cada una de las entidades busca conocer sus clientes para que de alguna u otra manera se suplan las necesidades básicas de este, de forma directa y satisfactoria.

Una de los aspectos que mejor beneficia a las organizaciones en el aspecto económico es la obtención de clientes directos, especialmente el consumidor puesto que se reduce la cadena comercial y por ende los recursos económicos entrarían directamente a la entidad y de esta manera aumentarían los excedentes de la organización.

Sin embargo, una de las desventajas de estas organizaciones es el uso de intermediarios, quienes son los encargados de comprar el producto o hacer uso del servicio para posteriormente ofrecerlo al consumidor final, claro está que el producto no se vende como se compra, es decir, por lo general el producto ofrecido al consumidor final está modificado, transformado y/o procesado, por lo cual el valor aumenta dependiendo del proceso que se realice, a pesar de esto el más perjudicado es el asociado inicial al que se pagan el producto de forma más económica o barata y muchas veces se pierde todo el capital invertido en el proceso de producción.

### 1.11. Empleados

Gráfica 11 ¿Cuenta con empleados?



Tomado de: Elaboración Propia

Como se evidencia la mayoría de las organizaciones no cuenta con empleados debido a que las actividades que se realizan no tienen gran dificultad y por ende las realizan los integrantes de cada entidad permitiendo la integración de los mismos, además, se reconoce esto como una forma de participación activa donde se valora cada esfuerzo y cada labor realizada por parte de la comunidad, el 20% restante sí cuenta con trabajadores ya que el servicio que prestan hacen necesario la contratación de personal externo con el fin de proteger la seguridad y el bienestar del adulto mayor.

Las organizaciones de economía solidaria cuentan con una característica fundamental que se ve reflejada en el 80% de las entidades del municipio de Sutatausa, y es que los mismos asociados son quienes tienen los cargos operativos en la organización; y cada uno de ellos desarrolla una de las actividades laborales que se encuentran en la misma.

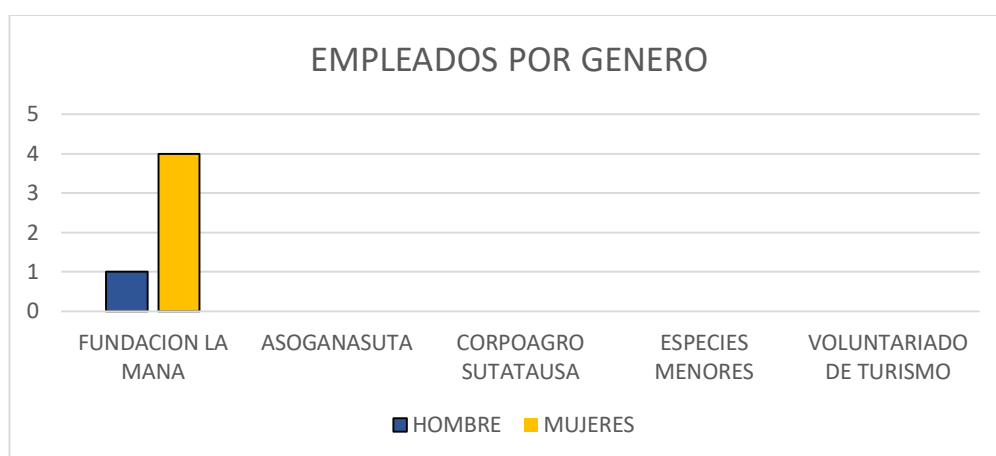
Esto se considera como una ventaja puesto que se están reduciendo costos y gastos innecesarios en los que puede incurrir las organizaciones; sin embargo es importante reconocer que en algunas ocasiones si se hace necesaria la participación de algún trabajador que permita el buen y correcto desenvolvimiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Para la Fundación la Mana es de gran importancia contar con trabajadores altamente capacitados en los cuidados de los adultos mayores, así como

tambien en el uso de la didactica y el juego como herramientas claves en el fortalecimiento de las relaciones humanas con los abuelos de la región.

### 1.12. Empleados por genero

Gráfica 12 Empleados por género



Tomado de: Elaboración Propia

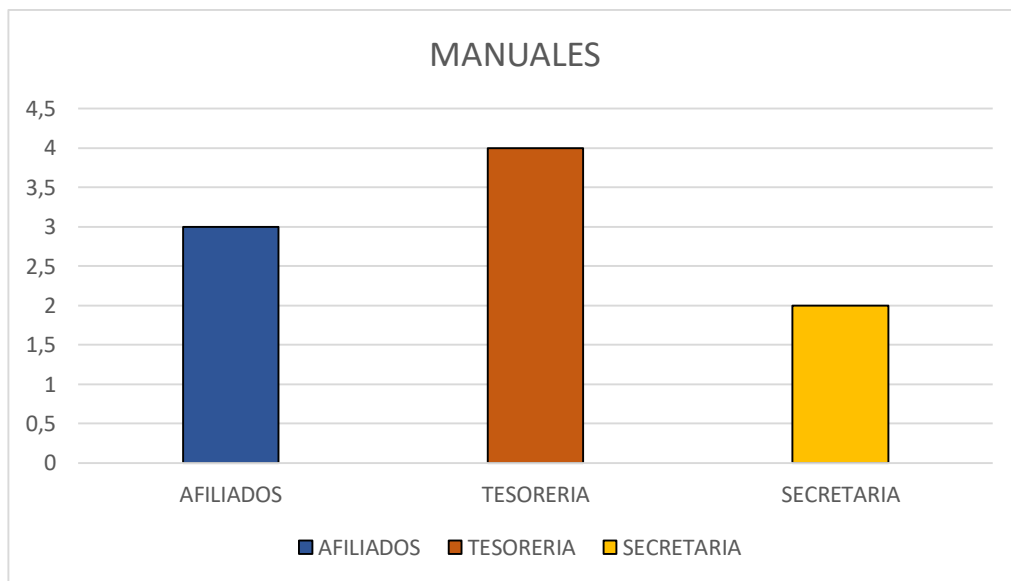
Como anterior mente se evidencio, la fundacion cuenta con empleados, de los cuales la mayoría son mujeres lo cual permite a los adultos de la tercera edad un mayor cuidado y bienestar, en este caso es importante que los empleados esten al tanto de las politicas institucionales, ya que esto juega un papel importante en el desarrollo del objeto social y la correcta ejecucion de actividades que permitan obtener impactar de manera positiva a la poblacion afectada.

En muchas de las organizaciones se maneja un dicho muy comun que dice “trata bien a tus empleados y ellos cuidaran a tus clientes” esto permite ver que algunas organizaciones se eencargan de velar por la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, ya que estos juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades proipias de la empresa, especialmente con las relacionadas a establecer conexión con los clientes lo cual los mantiene activos y a raiz de esto se logra obtener recursos economicos suficientes para el sostenimiento de cada una de ellas.

Como se menciona anteriormente la fundacion la Mana debe contar con personal dispuesto a suplir las necesidades de los abuelos sin infringir en algún tipo de daño; es por eso que dentro de la organización se mantiene personas eficientes y eficaces que han logrado desarrollar mas de una conexión con la población implicada, lo cual ha permitido que dicha institución se mantenga firma hasta el día de hoy.

### 1.13. Manual de procesos administrativos

Gráfica 13 Tipos de Manuales



Tomado de: Elaboración Propia

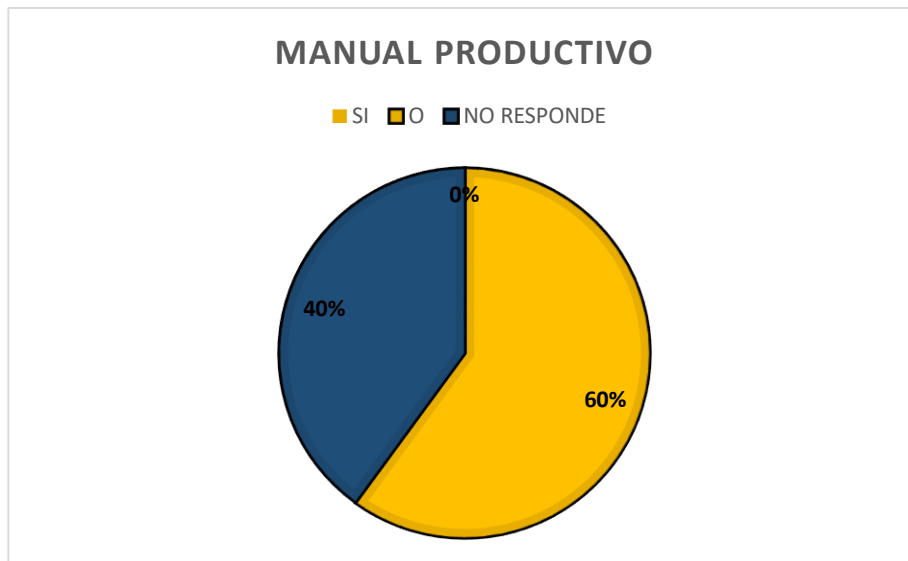
esta información no la brinda el 100% de las organizaciones, sino tan solo el 60% dos de estas cuentan con manuales para afiliados, tesorería y secretaria y tan solo una cuenta con manuales para afiliados, en cuanto a esto se evidencia que el 40% de las entidades no contienen ningún tipo de manual, lo que podría afectar el buen desarrollo organizacional de la entidad.

Una de las ventajas de muchas organizaciones no es tanto el producto o servicio que se vende, sino la forma en la que se encuentran organizados; es decir, el control y vigilancia que se le da al cumplimiento de los manuales, sin embargo en las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa se identifica que no cuentan con los manuales requeridos para una correcta realización de las tareas propias de la administración tanto de dinero como del inventario.

Esto podría conllevar a la finalización de una organización, puesto que no se está realizando un rubro evaluativo en el que se identifica el nivel de cumplimiento con relación a las actividades que deben realizarse; Fundación al Mana, es una organización que se muestra altamente comprometida con la aplicación de la normatividad vigente y la búsqueda del bienestar no solo de los socios sino también de cada uno de los abuelos que se ven beneficiados por los servicios prestados.

#### 1.14. Manual de proceso productivos

Gráfica 14 Manual Productivo



Tomado de: Elaboración Propia

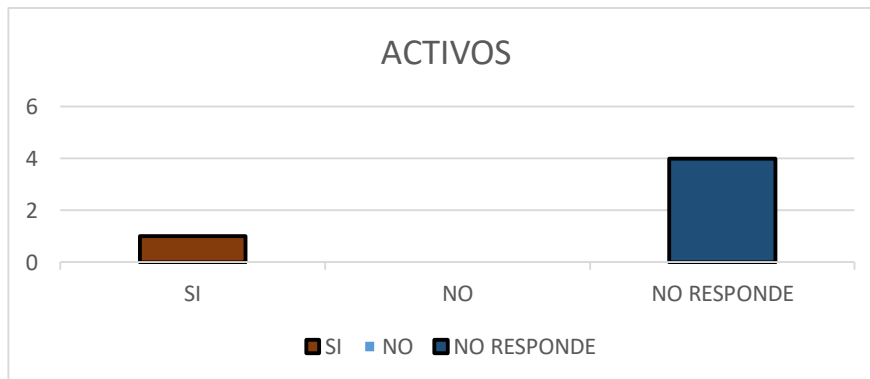
Como se evidencia tan solo tres organizaciones suministraron esta información de las cuales ninguna presenta manuales productivos, se asume que las otras dos tampoco presentan los manuales de procesos, esto debido a que son actividades de conocimiento empírico.

Hoy día las organizaciones han evolucionado y han permitido mantener a lo largo del tiempo, cada uno de los pasos dentro del proceso productivo o de prestación de servicios; lo cual se ha vuelto una ventaja puesto que cada vez que se tiene un nuevo trabajador o miembro de la institución se disminuyen las barreras entre el proceso productivo y quien lo ejecutara.

Sin embargo como se evidencia en el municipio de Sutatausa ninguna de las empresas cuentan con dichos manuales; lo que se ha convertido en un limitante para la organización, puesto que el conocimiento empírico no se ve reflejado en ningún documento; económicamente afecta de forma significativa puesto que un error en la producción podría acarrear graves consecuencias, hasta provocar la liquidación de la entidad.

### 1.15. Activos de la organización

Gráfica 15 Activos de la Organización



Tomado de: Elaboración Propia

Tan solo una de las organizaciones brindo esta información en la cual se evidencia que tan solo cuenta con dos inmuebles en los cuales realiza las actividades del objeto social, mientras que las otras no proporcionaron dichos datos lo que deja ver una inseguridad en el la presentación de la información, quizás por miedo a acciones por parte de la universidad contra ellos.

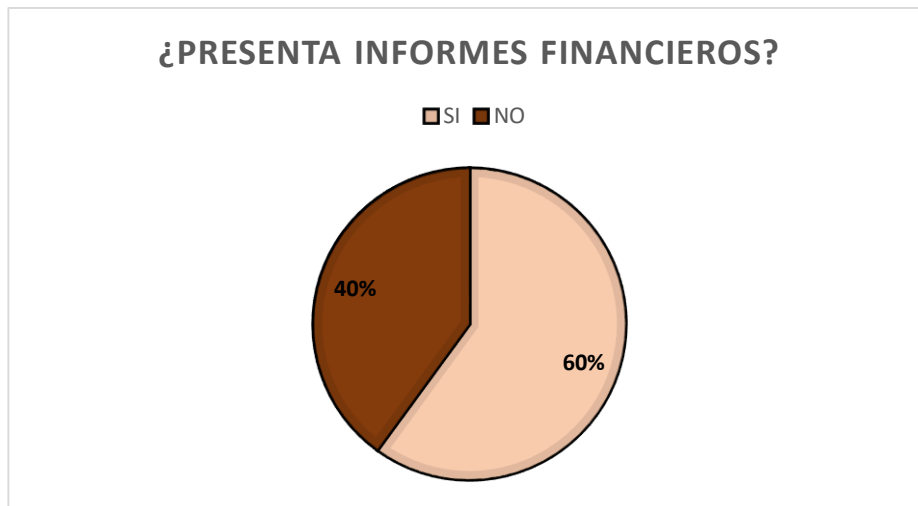
Es importante resaltar que todas y cada una de la organizaciones cuenta con activos, unos están dados por el inventario existente, la infraestructura, algún tipo de derecho como las cuentas por cobrar, entre otros; sin embargo la desinformación que presentan lo asumen como el hecho de poseer algún inmueble, lo cual es incorrecto, ya que los activos no se limitan solo a las cosas que se venden y por ende lo que se recibe.

Para la universidad debe ser de gran importancia que realicen actividades de profundización los conceptos claves de la contabilidad con relación al crecimiento de la empresa; puesto que este ámbito se ha venido dejando a un lado para dar importancia los recursos que generan más productos, es importante que cada uno de los asociados reconozca los aspectos básicos del área contable y con ello poder apreciar de manera fiable la información que se presenta.

Para las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa es necesario implementar formación académica informal que permita reconocer y sacar provecho de cada uno de los activos que posee la entidad; además de ser de gran importancia a la hora de presentar información a los entes de control y vigilancia como la DIAN ya que al no considerar la totalidad de activos poseídos se estaría incurriendo en el delito de omisión de información con respecto a los activos, lo cual llevaría a la liquidación de la entidad y la privación de la libertad de las personas encargadas de la misma.

## 1.16. Presentación de informes financieros

Gráfica 16 Presentación de informes financieros



Tomado de: Elaboración Propia

El 60% de las organizaciones presenta informes financieros especialmente a la DIAN, supersolidaria y a la alcaldía; el 40% restante no presenta informes financieros a ningún tipo de entidad, lo que demuestra una Falta de control y vigilancia por parte de los entes encargados.

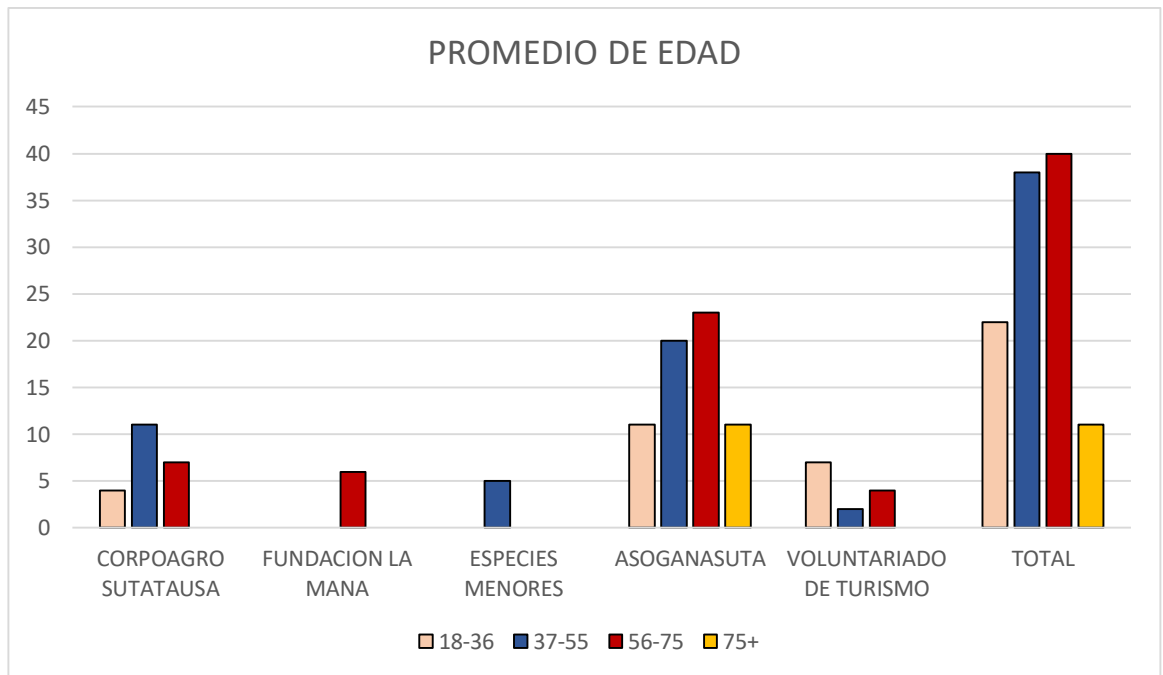
Cada una de las empresas en Colombia especialmente el sector solidario debe mantener en orden y debido cuidado toda la información en la que se consigne las realizaciones de las actividades de la misma; sin embargo, es evidente que no todas las organizaciones realizan este proceso, lo que está generando una desinformación continua del aporte total de las organizaciones de economía solidaria en el municipio de Sutatausa.

Uno de los mayores ingresos para el municipio son los aportes que generan las organizaciones, sin embargo una vez que no se realizan los informes adecuados esta información se pierde y el municipio no recibe los ingresos respectivos, y por ende se está viendo dañada toda la población del municipio ya que no hay una inversión de dichos recursos en ninguno de los pilares como lo es salud, educación, infraestructura o telecomunicaciones.

A largo plazo estas organizaciones no podrán obtener beneficios económicos, puesto que la información presentada no genera confiabilidad ni veracidad en los actos; por ello se pretende que desde los entes de control y vigilancia se estimule y fortalezca la presentación de informes financieros que contengan las transacciones realizadas por cada organización y sea útil no solo a las instituciones gubernamentales sino también a los stakeholders.

### 1.17. Promedio de edad

Gráfica 17 Promedio de edad de los integrantes



Tomado de: Elaboración Propia

El 37% de los Asociados están en un promedio de edad de 56 a 74 años seguido del 34% que se encuentra en un rango de 37 a 55 años lo que indica que más del 50% de los asociados son personas que durante años se han desempeñado en esta labor y son muy pocos los jóvenes que hacen parte de este sector económico y mucho más pequeño el grupo que supera los 75 años debido al bajo nivel de longevidad.

La integración de los jóvenes es muy reducida lo cual indica que año tras año se pierde el interés en apoyar las actividades propias del territorio local; por ende es indispensable que se estimule a los niños en la participación activa de una economía dinámica basada en la explotación de los recursos que se posean, igualmente es importante rescatar las tradiciones y costumbres del territorio, permitiendo mostrar a las demás comunidades, las raíces y origen de las diferentes técnicas de emprendimiento.

Como se identifica las organizaciones de economía solidaria del municipio no solamente están encaminadas a desarrollarse por cierto tipo de características humanas como lo es la edad; si no que por el contrario, convierte esta variable en una fuente de conocimientos basada en la innovación de los jóvenes hoy en día y la experiencia de los mayores, formando engranajes de aprendizaje y fortalecimiento empresarial.



## **CAPITULO V: DISPOSICIONES FINALES**

### **1. RESULTADOS**

El desarrollo de la investigación y la aplicación de las encuestas en cada una de las organizaciones de economía solidaria del municipio de Sutatausa permitió encontrar que:

- El municipio de Sutatausa cuenta con diferentes organizaciones de economía solidaria donde se encuentran representadas algunas de las 13 organizaciones que reconoce el estado colombiano, es por ello que se hacen importan relacionar la variedad de organizaciones desde el ámbito solidario que pertenecen al municipio y con las cuales se busca satisfacer las necesidades de la población en general.
- El municipio de Sutatausa tan solo cuenta con 5 organizaciones de economía solidaria de distinta existencia jurídica, es importante resaltar que a pesar de la poca cantidad de organizaciones de economía solidaria en el municipio, todas las existentes estuvieron dispuestas a colaborar con la investigación y facilitar la información que consideraban oportuna; sin embargo como se evidencia en los anexos correspondientes a la aplicación de las encuestas no toda la información se presenta especialmente en el ítem donde se mencionan la totalidad y el manejo de los activos de la organización lo cual supone que estas entidades no conocen la totalidad de los activos o no desean mostrar este tipo de información debido a la desconfianza y los riesgos que podría traer consigo facilitar dichos datos.
- La aplicación del instrumento de recolección de información y el acercamiento con las organizaciones no fue un proceso fácil de realizar, debido a que se presentaron situaciones que obstaculizaban la formalización de las relaciones con las entidades, algunos de los limitantes fueron que la entidad gubernamental encargada no posee información de las organizaciones de economía solidaria del municipio por lo tanto fue un poco difícil realizar un acercamiento con las entidades, igualmente los presidentes de la juntas de acción comunal no conocen realmente la situación de emprendimiento de la comunidad puesto que varios de ellos no están al tanto de las organizaciones que se desarrollaban en su colectivo. Es de resaltar que algunas de las organizaciones se abstienen de dar información interna por lo que dificulta la recolección de información, sin embargo, muchas otras les interesa que la Universidad de Cundinamarca las tenga en cuenta a la hora de realizar investigaciones.
- De la población total del municipio de Sutatausa tan solo el 1,8% hacen parte de las organizaciones de economía solidaria, lo cual permite evidencias que poco a poco la comunidad busca mejorar la calidad de vida a partir de labores conjuntas y que permitan un manejo eficiente de los recursos que poseen en el entorno, igualmente se evidencia que dichas actividades permiten el

aumento de la economía del municipio y la fortalecen puesto que los productos se comercializan en diferentes municipios no solo en Sutatausa; de otra forma muestra una economía más dinámica en la que interviene un economía basada en la producción, comercialización y prestación de servicios.

- En el desarrollo de la investigación se encontró que la mujer juega un papel importante mujer en el proceso de liderazgo y manejo las organizaciones, siendo estas un punto de apoyo para la ejecución de las actividades productivas de cada entidad.
- Es relevante resaltar que el nivel de escolaridad de cada uno de los gerentes y/o representantes legales es de gran importancia en el desenvolvimiento natural de las organizaciones, siendo esta una de las variables por las cuales se ha llegado a tener un mayor éxito en contraste con las demás; ya que es claro que el mejor manejo de los recursos y el nivel educativo de la persona encargada son directamente proporcionales; es por ello que esto debe verse como una oportunidad para la Universidad de Cundinamarca en cuanto a interesarse por la educación informal que logre permear la población en general no solo del municipio de Ubaté sino también de la provincia en general.
- La investigación se ha desarrollado desde el año 2018, desde este tiempo se ha podido participar en diferentes espacios tanto nacionales como internacionales y en los distintos centros de formación profesional como lo son la Fundación Universitaria Juan de Castellanos (Anexo 12) y la Fundación Universitaria Monserrate (Anexo 13) que junto con la Universidad de Cundinamarca (Anexo 14) han permitido mostrar la investigación desde el inicio de esta, y quienes ha aportado de forma significativa en el desarrollo y enfoque que se le dio a la misma.

## 2. CONCLUSIONES

A partir del acercamiento con las organizaciones del municipio de Sutatausa se concluyó:

- Las organizaciones de economía solidaria surgen a partir de la norma social en la que se busca mejorar a toda costa las necesidades primarias de cada uno de los asociados, sin embargo estas organizaciones han venido evolucionando y no solo satisfacen dichas necesidades, sino que también satisfacen las de la comunidad en general, lo cual también ha permitido que los diferentes sectores sociales y culturales se integren y construyan un entorno económico basado en el bienestar social y no en el lucrativo. La economía solidaria es resaltada en varios enfoque donde cada uno de ellos muestra la relación que posee la entidad con los diferentes aspectos sociales de una comunidad en general; dichos enfoque se han llevado a cabo durante años lo cual que permitido que se lleven las buenas prácticas empresariales y solidarias, sin embargo muchas veces este tipo de entidades se ven truncadas en la ejecución de actividades debido a la falta de control en cuanto a la ejecución de políticas a nivel social; y a raíz de ello se ha producido una invisibilidad con relación a los diferentes tipos de organizaciones existentes, convirtiendo esto en una desventaja y limitante para el correcto desarrollo de las organizaciones. Actualmente Colombia tiene 13 tipos de organizaciones basadas en la economía solidaria, sin embargo, existen unas más comunes que otras lo que han llevado a que estas últimas pierdan el sentido de solidaridad.
- Los instrumentos de recolección de información son herramientas claves en el desarrollo de la investigación por ende debe tenerse en cuenta el planteamiento del problema y el diagnostico general de la investigación y de esta manera señalar el instrumento que mejor se adapte a os requerimientos identificados, debe tener en cuenta que este debe proporcionar validez y confiabilidad en cuenta a la recolección de la información, sin embargo en el proceso de acercamiento a la población de estudio se toma como instrumento de recolección de gran importancia la observación y la relevancia que se da a los detalles que se encuentran en dicho proceso. En este caso la encuesta es el instrumento escogido para identificar las características de cada organización tanto de forma interna como de forma externa puesto que se busca identificar la relación con los entes de control y vigilancia de las organizaciones.
- El municipio de Sutatausa cuenta con 5 organizaciones de economía solidaria, que buscan un acrecentamiento con relación a la proyección a futuro, puesto que se muestra a este sector como una fuente potencial de generación de empleo, además de ser una estrategia fácil de asociación, estas organizaciones presentan diversidad de espacios de integración entre los habitantes que van encaminadas a impactar varios sectores económicos y sociales ya que no solo se enfoca en la parte agrícola o lechera también se

encuentra la prestación de servicios y atención al adulto mayor desarrollando actividades lúdico recreativas y fortaleciendo el turismo local a través de los comerciantes del mismo municipio; lo que permite observar que la comunidad no solamente conforma organizaciones solidarias para a búsqueda de un beneficio económico sino también porque tienen claro la importancia del buen trato y la conservación de principios sociales donde se tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que lo componen.

### **3. RECOMENDACIONES**

- Es importante que desde las instituciones de economía solidaria se busque obtener un acercamiento con la región y de esta manera establecer punto de apoyo que sirvan de base para el crecimiento socio-económico de los municipios y de las empresas que buscan fortalecer el emprendimiento conjunto.
- Desde el área contable se pueden formalizar diferentes ideas de investigación que permitan no solo obtener un aprendizaje significativo sino también que impacten a la comunidad de estudio y a las demás entidades que poseen similitudes.
- A partir de cada una de las organizaciones conformar lazo de apoyo que permitan un crecimiento conjunto y por medio de las entidades gubernamentales generar estrategias en las cuales se vea más integrada este sector económico.

## 4. RECURSOS DISPONIBLES

### a. Recursos materiales

Para el desarrollo de la investigación se espera contar con materiales básicos, que permiten el registro y obtención de información a través de las distintas fuentes:

Tabla 2 Recursos Materiales

papelería	\$ 40.000
Computador	\$ 200.000
impresora	\$ 80.000
libros	\$ 80.000
USB	\$ 20.000
<b>Total</b>	<b>\$ 420.000</b>

Tomado de: elaboración propia

### b. Recursos humanos

Si bien son cierto los recursos más importantes que posee la investigación, son los recursos humanos, desde el papel del estudiante como investigador y el del docente como orientador.

Tabla 3 Recursos Humanos

Investigador	\$ 5.000.000
Director	\$ 3.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 8.000.000</b>

Tomado de: Elaboración propia

### c. Recursos técnicos

Mediante el desarrollo de la investigación es necesario acercarse al municipio de Sutatausa lo que conlleva una variedad de recursos destinados al proceso de estas visitas

Tabla 4 Recursos Técnicos

Internet	\$ 120.000
Trasporte	\$ 60.000
Alimentación	\$ 80.000
<b>Total</b>	<b>\$ 260.000</b>
<b>Imprevistos (10%)</b>	<b>\$ 26.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 706.000</b>

Tomado de: elaboración Propia

#### 4. CRONOGRAMA

Para el desarrollo de la investigación se planea cumplir con el cronograma de tareas en las que se ejecutaras actividades pertinentes

Tabla 5 Cronograma

TIEMPO ACTIVIDAD	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Búsqueda de la idea de investigación																								
Primera reunión para contextualizar la temática con el macroproyecto Búsqueda de lecturas referentes a la temática																								
Análisis de lecturas y planteamiento del problema Socialización de los objetivos y la justificación																								
Presentación y retroalimentación de los antecedentes, marco legal y marco teórico																								







## ANEXOS

### Ilustración 3 Formato de encuesta (Anexo 1)

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO "CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA"

OBJETIVO: Analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la Provincia de Ubaté, desde sus características particulares.

1. Nombre de la organización \_\_\_\_\_
2. Sigla \_\_\_\_\_
3. Localización de la organización: urbana \_\_\_\_\_ rural \_\_\_\_\_ Semirural \_\_\_\_\_
4. Dirección principal \_\_\_\_\_
5. Nombre del representante legal \_\_\_\_\_
6. Máximo nivel de escolaridad: primaria \_\_\_\_\_ Bachillerato \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Tecnólogo \_\_\_\_\_ Profesional \_\_\_\_\_
7. Profesión del gerente \_\_\_\_\_
8. Clase de organización: Cooperativa \_\_\_\_\_ Asociación \_\_\_\_\_ Fondo mutuo \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
9. Fecha de creación de la organización: año \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_
10. Número de asociados fundadores \_\_\_\_\_ Número de asociados actuales \_\_\_\_\_
11. Asociados por género: Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
12. Hay rotación de asociados: Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Cada cuánto salen? \_\_\_\_\_ ¿Cada cuánto entran? \_\_\_\_\_
13. Número de asociados dueños de la tierra que trabajan \_\_\_\_\_
14. Número de asociados que trabajan con tierras en arriendo \_\_\_\_\_
15. Número de asociados que trabajan con tierras a destajo \_\_\_\_\_
16. Número de asociados que trabajan con tierras en sucesiones \_\_\_\_\_
17. Número de asociados que trabajan con tierras de la reforma agraria \_\_\_\_\_
18. Cobertura geográfica de la organización: vereda \_\_\_\_\_ municipio \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_
19. Actividad principal de la organización: producir \_\_\_\_\_ Comercializar \_\_\_\_\_ Intermediario \_\_\_\_\_ Prestación de servicios \_\_\_\_\_
20. Si realiza varias actividades indique cuales por Orden de prioridad: leche \_\_\_\_\_ Papa \_\_\_\_\_ Maíz \_\_\_\_\_ arveja \_\_\_\_\_ Mora \_\_\_\_\_ Guajaro \_\_\_\_\_ Porcicultura \_\_\_\_\_ Minería de carbón \_\_\_\_\_ otra actividad \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
21. Actividad secundaria de la organización: producir \_\_\_\_\_ Comercializar \_\_\_\_\_ Intermediario \_\_\_\_\_ Prestación de servicios \_\_\_\_\_
22. Tipo de intermediación o servicio que presta \_\_\_\_\_
23. Rango de productividad por socio: producto \_\_\_\_\_ cantidad \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_ semana \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ anual \_\_\_\_\_ mínimo \_\_\_\_\_ Máximo \_\_\_\_\_
24. Forma de comercialización: directo al consumidor \_\_\_\_\_ directo al transformador \_\_\_\_\_ directa al procesador \_\_\_\_\_
25. ¿Cuenta con empleados? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
26. Número de empleados Directos por género: Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
27. Número de empleados Indirectos por género: Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
28. Tiene manuales de procesos administrativos: Para afiliados \_\_\_\_\_ Para tesorería \_\_\_\_\_ Para secretaría \_\_\_\_\_
29. Tiene manual de proceso productivo por área o sección: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
30. Numero de Activos de la organización: Inmuebles \_\_\_\_\_ Vehículos \_\_\_\_\_ Semovientes \_\_\_\_\_ tierras en hectáreas \_\_\_\_\_
31. Presenta informes financieros: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿A quién? \_\_\_\_\_
32. Promedio de edad de los asociados: 18-36 años \_\_\_\_\_ 37-55 años \_\_\_\_\_ 56-74 años \_\_\_\_\_ más de 75 años \_\_\_\_\_

**¡¡ Muchas gracias por su participación una vez finalizada la investigación les invitamos a conocer los resultados!!**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8261483 Línea Gratuita 018000130414  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.890.082-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Tomado de: Daniel Humberto Arévalo Sierra

Ilustración 4 Encuesta N1 Corpoagro Suta (Anexo 2)

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO  
"CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN  
EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA"**

OBJETIVO: Analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la Provincia de Ubaté, desde sus características particulares.

1. Nombre de la organización Corporación Sutatavusa
2. Sigla —
3. Localización de la organización: urbana — rural  Semirural —
4. Dirección principal Vieja sede Agua.
5. Nombre del representante legal César Alfonso Sánchez Cárdena
6. Máximo nivel de escolaridad: primaria — Bachillerato — Técnico  Tecnólogo — Profesional —
7. Profesión del gerente Agricultor
8. Clase de organización: Cooperativa — Asociación — Fondo mutual — otro  ¿Cuál? corporación
9. Fecha de creación de la organización: año 2014 mes 02 día 22
10. Número de asociados fundadores 12 Número de asociados actuales 22
11. Asociados por género: Hombres 13 Mujeres 9
12. Hay rotación de asociados: SI — NO  ¿Cada cuánto salen? — ¿Cada cuánto entran? —
13. Número de asociados dueños de la tierra que trabajan 15
14. Número de asociados que trabajan con tierras en arriendo 4
15. Número de asociados que trabajan con tierras a destajo —
16. Número de asociados que trabajan con tierras en sucesiones —
17. Número de asociados que trabajan con tierras de la reforma agraria —
18. Cobertura geográfica de la organización: vereda 3 de A municipio Sutatausa departamento Cundinamarca
19. Actividad principal de la organización: producir  Comercializar — intermediario — Prestación de servicios —
20. Si realiza varias actividades indique cuales por Orden de prioridad: leche  Papa  Maíz — arveja — Mora — Gulupa — Porcicultura — Minería de carbón — otra actividad — ¿Cuál? —
21. Actividad secundaria de la organización: producir — Comercializar  intermediario — Prestación de servicios —
22. Tipo de intermediación o servicio que presta Transformación de productos agropecuarios
23. Rango de productividad por socio: producto leche cantidad 1 car. día 2000 semana 10 mes 450 anual 430 mínimo 300 Máximo 400
24. Forma de comercialización: directo al consumidor  directo al transformador — directa al procesador —
25. ¿Cuenta con empleados? Sí — No
26. Número de empleados Directos por género: Hombres — Mujeres —
27. Número de empleados indirectos por género: Hombres — Mujeres —
28. Tiene manuales de procesos administrativos: Para afiliados  Para tesorería  Para secretaria
29. Tiene manual de proceso productivo por área o sección: Sí — No
30. Numero de Activos de la organización: Inmuebles — Vehículos — Semovientes — tierras en hectáreas —
31. Presenta informes financieros: Si  No — ¿A quién? DIAI - asociados
32. Promedio de edad de los asociados: 18-36 años 4 37-55 años 1 56-74 años 1 más de 75 años —

**!! Muchas gracias por su participación una vez finalizada la investigación les invitamos a conocer los resultados!!**

Diagrama 13 No. 20.29 Fusadasuta - Cundinamarca

Tomado de: Corpoagro Suta

Ilustración 5 Encuesta N2 Asoganasuta (Anexo 3)

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO  
"CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN  
EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA"**

OBJETIVO: Analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la Provincia de Ubaté, desde sus características particulares.

1. Nombre de la organización Asociación de ganaderos y productores agropecuarios del municipio de Sutatausa.
2. Sigla Asoganasuta
3. Localización de la organización: urbana  rural  Semirural
4. Dirección principal Sutatausa Centro
5. Nombre del representante legal Fabian Vargas
6. Máximo nivel de escolaridad: primaria  Bachillerato  Técnico  Tecnólogo  Profesional
7. Profesión del gerente
8. Clase de organización: Cooperativa  Asociación  Fondo mutual  otro  ¿Cuál?
9. Fecha de creación de la organización: año 2013 mes 10 día 03
10. Número de asociados fundadores 32 Número de asociados actuales 65
11. Asociados por género: Hombres 23 Mujeres 34
12. Hay rotación de asociados: SI  NO  ¿Cada cuánto salen? 0 ¿Cada cuánto entran? 0
13. Número de asociados dueños de la tierra que trabajan 43
14. Número de asociados que trabajan con tierras en arriendo 17
15. Número de asociados que trabajan con tierras a destajo 0
16. Número de asociados que trabajan con tierras en sucesiones 0
17. Número de asociados que trabajan con tierras de la reforma agraria 0
18. Cobertura geográfica de la organización: vereda Todas municipio Sutatausa departamento Cundinamarca
19. Actividad principal de la organización: producir  Comercializar  intermediario  Prestación de servicios
20. Si realiza varias actividades indique cuales por Orden de prioridad: leche  Papa  Maíz  arveja  Mora  Gulupa  Porcicultura  Minería de carbón  otra actividad  ¿Cuál?
21. Actividad secundaria de la organización: producir  Comercializar  intermediario  Prestación de servicios
22. Tipo de intermediación o servicio que presta comercializar 2 con 14 con
23. Rango de productividad por socio: producto leche cantidad 424 día 424 semana  mes 420 Con/ anual 4040 mínimo 4000 Máximo 5200
24. Forma de comercialización: directo al consumidor  directo al transformador  directa al procesador
25. ¿Cuenta con empleados? Sí  No
26. Número de empleados Directos por género: Hombres 0 Mujeres 0
27. Número de empleados indirectos por género: Hombres 0 Mujeres 0
28. Tiene manuales de procesos administrativos: Para afiliados  Para tesorería  Para secretaría
29. Tiene manual de proceso productivo por área o sección: Sí  No
30. Numero de Activos de la organización: Inmuebles  Vehículos  Semovientes  tierras en hectáreas
31. Presenta informes financieros: Sí  No  ¿A quién? DIAN - Alcaldía - Super Sociedades
32. Promedio de edad de los asociados: 18-36 años 11 37-55 años 20 56-74 años 23 más de 75 años 11

**¡¡ Muchas gracias por su participación una vez finalizada la investigación les invitamos a conocer los resultados!!**

Diagonal 13 No. 20-29 Fusagasuga – Cundinamarca  
Teléfono (051) 8261480 Línea Gratuita 013000130411

Tomado de: Asoganasuta

Ilustración 6 Encuesta N3 Fundación la Mana (Anexo 4)

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO  
"CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN  
EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA"**

OBJETIVO: Analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la Provincia de Ubaté, desde sus características particulares.

1. Nombre de la organización Hogar Fundación La Mana
2. Sigla H.F.L.M.
3. Localización de la organización: urbana  rural  Semirural
4. Dirección principal Vereda Ojo de Agua Sector girones
5. Nombre del representante legal Ana María Salazar de Gomez
6. Máximo nivel de escolaridad: primaria  Bachillerato  Técnico  Tecnólogo  Profesional
7. Profesión del gerente Docente
8. Clase de organización: Cooperativa  Asociación  Fondo mutual  otro  ¿Cuál? ESAL
9. Fecha de creación de la organización: año 2009 mes 09 día 17
10. Número de asociados fundadores 6 Número de asociados actuales
11. Asociados por género: Hombres 4 Mujeres 5
12. Hay rotación de asociados: Si  NO  ¿Cada cuánto salen?  ¿Cada cuánto entran?
13. Número de asociados dueños de la tierra que trabajan
14. Número de asociados que trabajan con tierras en arriendo
15. Número de asociados que trabajan con tierras a destajo
16. Número de asociados que trabajan con tierras en sucesiones
17. Número de asociados que trabajan con tierras de la reforma agraria
18. Cobertura geográfica de la organización: vereda  municipio  departamento
19. Actividad principal de la organización: producir  Comercializar  intermediario  Prestación de servicios
20. Si realiza varias actividades indique cuales por Orden de prioridad: leche  Papa  Maíz  arveja  Mora  Gulupa  Porcicultura  Minería de carbón  otra actividad  ¿Cuál?
21. Actividad secundaria de la organización: producir  Comercializar  intermediario  Prestación de servicios
22. Tipo de intermediación o servicio que presta Atención Integral al Adulto Mayor
23. Rango de productividad por socio: producto  cantidad  día  semana  mes  anual  mínimo  Máximo
24. Forma de comercialización: directo al consumidor  directo al transformador  directa al procesador
25. ¿Cuenta con empleados? Si  No
26. Número de empleados Directos por género: Hombres 1 Mujeres 1
27. Número de empleados indirectos por género: Hombres  Mujeres
28. Tiene manuales de procesos administrativos: Para afiliados  Para tesorería  Para secretaría
29. Tiene manual de proceso productivo por área o sección: Si  No
30. Numero de Activos de la organización: Inmuebles 2 Vehículos  Semovientes  tierras en hectáreas
31. Presenta informes financieros: Si  No  ¿A quién? D.A.V.
32. Promedio de edad de los asociados: 18-36 años  37-55 años  56-74 años  más de 75 años

**¡¡ Muchas gracias por su participación una vez finalizada la investigación les invitamos a conocer los resultados!!**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Tomado de: Fundación la Mana

Ilustración 7 Encuesta N4 Voluri (Anexo 5)

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO  
"CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN  
EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA"**

OBJETIVO: Analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la Provincia de Ubaté, desde sus características particulares.

1. Nombre de la organización Unión de Voluntades ("Grupo Voluri") de Turismo.
2. Sigla VOBULI
3. Localización de la organización: urbana  rural  Semirural
4. Dirección principal Casco Urbano
5. Nombre del representante legal Mary Luz Sierra Camillo
6. Máximo nivel de escolaridad: primaria  Bachillerato  Técnico  Tecnólogo  Profesional
7. Profesión del gerente Tec. M. Veterinaria
8. Clase de organización: Cooperativa  Asociación  Fondo mutual  otro  ¿Cuál? Unión de Voluntades
9. Fecha de creación de la organización: año 2018 mes 11 día 28
10. Número de asociados fundadores 13 Número de asociados actuales 13
11. Asociados por género: Hombres 6 Mujeres 7
12. Hay rotación de asociados: SI  NO  ¿Cada cuánto salen?  ¿Cada cuánto entran?
13. Número de asociados dueños de la tierra que trabajan N.A
14. Número de asociados que trabajan con tierras en arriendo N.A
15. Número de asociados que trabajan con tierras a destajo N.A
16. Número de asociados que trabajan con tierras en sucesiones N.A
17. Número de asociados que trabajan con tierras de la reforma agraria N.A
18. Cobertura geográfica de la organización: vereda  municipio  departamento
19. Actividad principal de la organización: producir  Comercializar  intermediario  Prestación de servicios
20. Si realiza varias actividades indique cuales por Orden de prioridad: leche  Papa  Maíz  arveja  Mora  Gulupa  Porcicultura  Minería de carbón  otra actividad  ¿Cuál? Turismo
21. Actividad secundaria de la organización: producir  Comercializar  intermediario  Prestación de servicios
22. Tipo de intermediación o servicio que presta Operadores Turísticos Locales
23. Rango de productividad por socio: producto  cantidad  día  semana  mes  anual  mínimo  Máximo
24. Forma de comercialización: directo al consumidor  directo al transformador  directa al procesador
25. ¿Cuenta con empleados? Sí  No
26. Número de empleados Directos por género: Hombres  Mujeres
27. Número de empleados indirectos por género: Hombres  Mujeres
28. Tiene manuales de procesos administrativos: Para afiliados  Para tesorería  Para secretaria
29. Tiene manual de proceso productivo por área o sección: Sí  No
30. Numero de Activos de la organización: Inmuebles  Vehículos  Semovientes  tierras en hectáreas
31. Presenta informes financieros: Si  No  ¿A quién?
32. Promedio de edad de los asociados: 18-36 años 7 37-55 años 2 56-74 años 4 más de 75 años

**¡¡ Muchas gracias por su participación una vez finalizada la investigación les invitamos a conocer los resultados!!**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Tomado de: Unión de Voluntades de turismo

Ilustración 8 Encuesta N5 Especies Menores la Quinta (Anexo 6)

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO  
"CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN  
EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA"**


OBJETIVO: Analizar la incidencia actual y potencial de las organizaciones de economía solidaria de carácter agropecuario al desarrollo económico de la Provincia de Ubaté, desde sus características particulares.

1. Nombre de la organización Especies Menores la Quinta
2. Sigla \_\_\_\_\_
3. Localización de la organización: urbana \_\_\_\_\_ rural \_\_\_\_\_ Semirural
4. Dirección principal Vereda Santa Barbara
5. Nombre del representante legal Blanca Caron - Lider.
6. Máximo nivel de escolaridad: primaria  Bachillerato \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Tecnólogo \_\_\_\_\_ Profesional \_\_\_\_\_
7. Profesión del gerente Cuidador Animales
8. Clase de organización: Cooperativa \_\_\_\_\_ Asociación  Fondo mutual \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
9. Fecha de creación de la organización: año \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_
10. Número de asociados fundadores 7 Número de asociados actuales 7
11. Asociados por género: Hombres 2 Mujeres 5
12. Hay rotación de asociados: Si \_\_\_\_\_ NO  ¿Cada cuánto salen? N/A ¿Cada cuánto entran? N/A
13. Número de asociados dueños de la tierra que trabajan 7
14. Número de asociados que trabajan con tierras en arriendo 0
15. Número de asociados que trabajan con tierras a destajo 0
16. Número de asociados que trabajan con tierras en sucesiones 0
17. Número de asociados que trabajan con tierras de la reforma agraria 0
18. Cobertura geográfica de la organización: vereda Santa Bar municipio Sutata departamento Cund
19. Actividad principal de la organización: producir \_\_\_\_\_ Comercializar  intermediario \_\_\_\_\_ Prestación de servicios \_\_\_\_\_
20. Si realiza varias actividades indique cuales por Orden de prioridad: leche \_\_\_\_\_ Papa \_\_\_\_\_ Maíz \_\_\_\_\_ arveja \_\_\_\_\_ Mora \_\_\_\_\_ Gulupa \_\_\_\_\_ Porcicultura  Minería de carbón \_\_\_\_\_ otra actividad  ¿Cuál? Arveja - Pollo - Gallina
21. Actividad secundaria de la organización: producir \_\_\_\_\_ Comercializar \_\_\_\_\_ intermediario \_\_\_\_\_ Prestación de servicios \_\_\_\_\_
22. Tipo de intermediación o servicio que presta Solo Producción y Cuidado de animales
23. Rango de productividad por socio: producto Gallinas - Huevos cantidad \_\_\_\_\_ día 1 semana \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ anual \_\_\_\_\_ mínimo 2 máximo 10
24. Forma de comercialización: directo al consumidor  directo al transformador \_\_\_\_\_ directa al procesador \_\_\_\_\_
25. ¿Cuenta con empleados? Si \_\_\_\_\_ No
26. Número de empleados Directos por género: Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
27. Número de empleados indirectos por género: Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_
28. Tiene manuales de procesos administrativos: Para afiliados \_\_\_\_\_ Para tesorería \_\_\_\_\_ Para secretaría \_\_\_\_\_
29. Tiene manual de proceso productivo por área o sección: Si \_\_\_\_\_ No
30. Número de Activos de la organización: Inmuebles \_\_\_\_\_ Vehículos \_\_\_\_\_ Semovientes \_\_\_\_\_ tierras en hectáreas \_\_\_\_\_
31. Presenta informes financieros: Si \_\_\_\_\_ No  ¿A quién? \_\_\_\_\_
32. Promedio de edad de los asociados: 18-36 años \_\_\_\_\_ 37-55 años 5 56-74 años 2 más de 75 años \_\_\_\_\_

**¡¡ Muchas gracias por su participación una vez finalizada la investigación les invitamos a conocer los resultados!!**

Tomado de: Especies menores la Quinta

Ilustración 9 Tratamiento de datos Asoganasuta (Anexo 7)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ASlr026</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TITULARES DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2018-12-13</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, la cual en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 en los capítulos 25 y 26, informa que:

- La Universidad actuará como responsables del Tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad disponible en el portal institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co), con la siguiente finalidad:  
*La Universidad de Cundinamarca, institución pública local del Siglo XXI requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las áreas académicas y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos y repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Universidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo translocal del siglo XXI, de forma directa o a través de terceros.*
- Como titular de los datos tengo la facultad de contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados que traten sobre información sensible o sobre datos de menores de edad. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico [protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co](mailto:protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co)
- Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a revocarla o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.
- Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Universidad de Cundinamarca, para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro de las finalidades legales, aquí contempladas. Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, completa, confiable, veraz, exacta y verídica, además reconozco que los datos suministrados a la Universidad son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Nota: Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras


INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS	
*Nombre(s) <i>Fabian Vargas</i>	*Apellido(s) <i>Vargas</i>
*Identificación No. —	*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> País pasaporte _____
*Correo /Email Institucional —	Teléfono <i>3115383366</i>
Municipio: <i>Sulatona</i>	*Fecha diligenciamiento del documento: <i>Año 19 Mes 03 Día 23</i>

**FIRMA DEL TITULAR:**  
  
 \*Campos obligatorios de diligenciar

Tomado de: Fabián Vargas



Ilustración 10 Tratamiento de datos Fundación la Mana (Anexo 8)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ASI026</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TITULARES DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2018-12-13</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

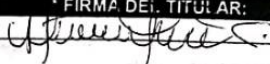
**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, la cual en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 en los capítulos 25 y 26, informa que:

- La Universidad actuará como responsables del Tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad disponible en el portal institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co), con la siguiente finalidad:  
*La Universidad de Cundinamarca, institución pública local del Siglo XXI requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las áreas académicas y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos y repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Universidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad en su condición de organización social del conocimiento y del aprendizaje translocal del siglo XXI, de forma directa o a través de terceros.*
- Como titular de los datos tengo la facultad de contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados que traten sobre información sensible o sobre datos de menores de edad. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico [protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co](mailto:protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co)
- Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a revocarla o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.
- Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Universidad de Cundinamarca, para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro de las finalidades legales, aquí contempladas. Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, completa, confiable, veraz, exacta y verídica, además reconozco que los datos suministrados a la Universidad son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Nota: Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras

INFORMACION DEL TITULAR DE LOS DATOS	
*Nombre(s) Adriana Maritza	*Apellido(s) Ceciel Salazar
*Identificación No. 20480028	*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> País pasaporte _____
*Correo /Email Institucional adriana.ceciel2610@gmail.com	Teléfono 300 220 6389
Municipio:	*Fecha diligenciamiento del documento: Año Mes Día 2019 03 13

\* FIRMA DEI TITULAR:  
  
 \*Campos obligatorios de diligenciar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Tomado de: Maritza Salazar

Ilustración 11 Tratamiento de datos Voluri (Anexo 9)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ASir026</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TITULARES DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2018-12-13</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, la cual en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 en los capítulos 25 y 26, informa que:

- La Universidad actuará como responsables del Tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad disponible en el portal institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co), con la siguiente finalidad:  
*La Universidad de Cundinamarca, institución pública local del Siglo XXI requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las áreas académicas y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos y repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Universidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad en su condición de organización social del conocimiento y del aprendizaje translocal del siglo XXI, de forma directa o a través de terceros.*
- Como titular de los datos tengo la facultad de contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados que traten sobre información sensible o sobre datos de menores de edad. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico [protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co](mailto:protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co)
- Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a revocarla o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.
- Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Universidad de Cundinamarca, para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro de las finalidades legales, aquí contempladas. Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, completa, confiable, veraz, exacta y verídica, además reconozco que los datos suministrados a la Universidad son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Nota: Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras

INFORMACION DEL TITULAR DE LOS DATOS	
*Nombre(s) <i>Mary Luz Sierra Carrillo</i>	*Apellido(s) <i>Sierra Carrillo</i>
*Identificación No. <i>35 413 826</i>	*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> País pasaporte _____
*Correo /Email Institucional <i>destinosuto@gmail.com</i>	Teléfono <i>314 2581415</i>
Municipio: <i>Sutatausa</i>	*Fecha diligenciamiento del documento: Año Mes Día <i>2019 02 26</i>

\* FIRMA DEL TITULAR:  
*Mary Luz Sierra C.*


\*Campos obligatorios de diligenciar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Tomado de: Mary Luz Sierra

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ASIr026</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TITULARES DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2018-12-13</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

### AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, la cual en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 en los capítulos 25 y 26, informa que:

- La Universidad actuará como responsables del Tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad disponible en el portal institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co), con la siguiente finalidad:  
*La Universidad de Cundinamarca, institución pública local del Siglo XXI requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las áreas académicas y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos y repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Universidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad en su condición de organización social del conocimiento y del aprendizaje translocal del siglo XXI, de forma directa o a través de terceros.*
- Como titular de los datos tengo la facultad de contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados que traten sobre información sensible o sobre datos de menores de edad. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico [protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co](mailto:protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co)
- Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a revocarla o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.
- Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Universidad de Cundinamarca, para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro de las finalidades legales, aquí contempladas. Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, completa, confiable, veraz, exacta y verídica, además reconozco que los datos suministrados a la Universidad son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

**Nota:** Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras

INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS	
*Nombre(s) <i>Cesar Alfonso</i>	*Apellido(s) <i>Sánchez Cabra</i>
*Identificación No. <i>1233227394</i>	*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CS <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> País pasaporte _____
*Correo /Email Institucional <i>cesaralfonso@gmail.com</i>	Teléfono <i>311813227</i>
Municipio: <i>Sutatausa</i>	*Fecha diligenciamiento del documento: Año <i>17</i> Mes <i>4</i> Día <i>6</i>

**FIRMA DEL TITULAR:**

*Cesar Alfonso Sánchez Cabra*


\*Campos obligatorios de diligenciar

Diagonal 13 No. 20-29 Bogotá - Colombia  
Teléfono: (57) 311 200 0000  
Correo electrónico: [atencionalcliente@corpogro.gov.co](mailto:atencionalcliente@corpogro.gov.co)



Tomado de: Cesar Sánchez

Ilustración 13 Tratamiento de datos Especies menores la Quinta (Anexo 11)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ASlr026</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE TITULARES DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2018-12-13</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

16.

**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, la cual en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 en los capítulos 25 y 26, informa que:

- La Universidad actuará como responsables del Tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad disponible en el portal institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co), con la siguiente finalidad:  
*La Universidad de Cundinamarca, institución pública local del Siglo XXI requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las áreas académicas y/o administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos y repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Universidad. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad en su condición de organización social del conocimiento y del aprendizaje translocal del siglo XXI, de forma directa o a través de terceros.*
- Como titular de los datos tengo la facultad de contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados que traten sobre información sensible o sobre datos de menores de edad. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico [protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co](mailto:protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co)
- Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a revocarla o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.
- Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Universidad de Cundinamarca, para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro de las finalidades legales, aquí contempladas. Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, completa, confiable, veraz, exacta y verídica, además reconozco que los datos suministrados a la Universidad son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Nota: Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras

INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS	
*Nombre(s) <i>Blanca Isabel Cañón</i>	*Apellido(s)
*Identificación No. <i>35415725</i>	*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CÉ <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> País pasaporte _____
*Correo /Email Institucional <i>blancaisa@hotmail.com</i>	Teléfono <i>3118364257</i>
Municipio:	*Fecha diligenciamiento del documento: Año Mes Día

<b>FIRMA DEL TITULAR</b>
--------------------------

\*Campos obligatorios de diligenciar

Diagonal 18 No. 20-29 Fútebassugá – Cundinamarca  
Teléfono: (01) 22374100 - Fax: (01) 22374101  
www.ucundinamarca.edu.co



Tomado de: Blanca Cañón

Ilustración 14 Certificado Ponencia (Anexo 12)



Tomado de: Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Ilustración 15 Certificado ponencia (Anexo 13)



LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE – UNIMONSERRATE  
CERTIFICAN QUE

**María Arévalo Montaño**

Participó en el  
II Encuentro Interinstitucional de Semilleros de Investigación “Marie Curie”,  
en la modalidad de:

**Ponente**

Caracterización Socio-Económica de las organizaciones de Economía Solidaria del Municipio de Sutatausa

El evento fue realizado el día 05 de Mayo de 2018 en la ciudad de Bogotá,  
sede Unión Social – Unimonserrate.

Mg. JUAN CARLOS GÓMEZ BECERRA  
Director de Investigaciones

Mg. ALEJANDRO COLMENARES PERDOMO  
Director de Programas ECAE

Mg. JUAN CARLOS OSMA ROZO  
Coordinador de Investigaciones ECAE



Tomado de: Fundación Universitaria Monserrate

Ilustración 16 Certificado Ponencia (Anexo 14)



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,**  
en el marco del Artículo 120 de la ley 30 de 1992

**Certifica que:**

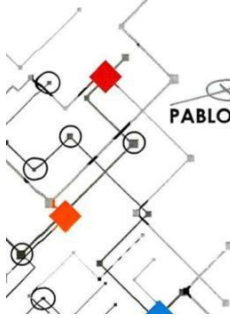
*Maria Yuseli Arévalo Montaña*

Identificado (a) con C.C. N° 1076665226

Participó en calidad de ponente en el:

**PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE SEMILLEROS INVESTIGACIÓN  
PONENCIA: CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONOMICA DE LAS ORGANIZACIONES  
DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA**

Ubaté, 19 de noviembre de 2018.



*Pablo Florez*  
**PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS**  
Vicerrector Académico

*Jose Zacarias Mayorga Sanchez*  
**JOSÉ ZACARIAS MAYORGA SANCHEZ**  
Director de Investigación Universitaria



Tomado de: Universidad de Cundinamarca

## Referencias Bibliográficas

Asobancaria. (02 de mayo de 2017). *asobancaria.com*. Obtenido de <http://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2018/02/1087.pdf>

Borbón, A. (2016). *EL COOPERATIVISMO COMO ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN A DESMOVILIZADOS*. Bogota.

CEPAL. (enero de 2018). *cepal.org*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334_es.pdf)

Choconta, M. A. (3 de junio de 2008). *alcaldia municipal de Sutatausa*. Recuperado el 28 de julio <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/plan%20de%20desarrollo%20sutatausa%20-%20cundinamarca%20-%202008%20-%202011.pdf>

COLOMA, D. E. (2015). *EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA*. Quito.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 134. (07, diciembre, 1931). Prolongo la ley de las cooperativas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1931. No. 2186. P. 1-168. tomado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1807194>

COLOMBIA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Decreto 1598. (13, septiembre, 1963). Se actualiza la ley de las cooperativas. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1963. No. 217176. P. 1. tomado de [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/CorteSuprema/30005409?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/CorteSuprema/30005409?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 134. (07, diciembre, 1931). Prolongo la ley de las cooperativas y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1931. No. 2186. P. 1-168. tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1168>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 24. (09, marzo, 1981). Por la cual se transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo

Nacional de Cooperativas, se fijan sus objetivos, estructura y funciones, se provee a su dotación presupuestal y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1981. No. 35717. P. 1 tomado de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1580532>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 79. (23, diciembre, 1988). Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. No. 38648. P. 1. Tomado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9211>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1333. (21, junio, 1989). Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y



funcionamiento de las precooperativas. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. No. 38.867. P. 1-7. tomado de

[https://www.ascoop.coop/images/2011/11/decreto\\_1333\\_de\\_1989.pdf](https://www.ascoop.coop/images/2011/11/decreto_1333_de_1989.pdf)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1480. (07, julio, 1989). Por el cual se reglamenta las asociaciones mutuales. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1989. P. 1-168. tomado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3366>

COLOMBIA. SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Decreto 1481(07, Julio, 1989). Se determinan la naturaleza, características, constitución, régimen interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados. Diario Oficial Bogotá, D.C., 1989. No 38889. P. 1. Tomado de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3365>

Colombia. Congreso de la república ley 10 (21, enero, 1991). Por la cual se regulan las empresas asociativas de trabajo. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1991. No 39.638. P. 1 tomado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2768>

Colombia. Congreso de la república ley 80 (1993) Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. P. 1 tomado de

<https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/L-080-93.htm>

Colombia. Congreso de la república ley 454 (04, agosto, 1998). Se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1998. No 43357. P. 1 tomado de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3433>

Colombia. Superintendencia de la economía solidaria resolución 1515 (27, noviembre, 2001). Se expide el nuevo Plan Único de cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la Superintendencia de la economía solidaria. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2001. No 44644. P. 304 tomado de

[http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/resolucion\\_1515\\_de\\_2001\\_-\\_puc.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/resolucion_1515_de_2001_-_puc.pdf)

Colombia. Congreso de la república ley 828 (19, Julio, 2003). Se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2003. No 45253. P. 1 tomado de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0828\\_2003.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0828_2003.html)

Colombia. Congreso de la república ley 1233 (22, Julio, 2008). Se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, con destino al servicio nacional de aprendizaje SENA, al instituto

colombiano de bienestar familiar ICBF y a las cajas de compensación familiar, se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2008. No 47058. P. 6. Tomado de <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/ley%201233%20de%202008.pdf>

Davida, R., Amanda, V., Lina, B., Edgar, R., Caceres, L. S., & Alfredo, V. L. (2018). Características de la economía solidaria colombiana, aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia. *Ciriec española*, 31. doi:10.7203/CIRIEC-E.93.10327

El Tiempo. (23 de junio de 1997). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-603552>

Gerencie. (17 de Noviembre de 2017). Obtenido de <https://www.gerencie.com/estructura-del-impuesto-sobre-la-renta.html>

López, E. A. (20 de Julio de 2011). *eumed.net*. Recuperado el 31 de julio de 2018, de [eumed.net: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia\\_cuantitativa.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.htm)

Ministerio de Industria y turismo. (2015). *mincit*. Obtenido de [http://www.mincit.gov.co/publicaciones/11407/que\\_es\\_asociatividad](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/11407/que_es_asociatividad)

Presidencia de la republica. (2004). *alcaldiabogota.gov.co*

Rodriguez, H. O. (2016). *Plan de desarrollo "Todos construimos Sutatausa"*. Sutatausa.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. (2014).

Universidad de Jaen. (s.f.). universidad de Jaen. Recuperado el 31 de julio de 2018, de [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/enfo\\_cuali.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html)

universidad libre. (junio de 2017). *unilibre*. Recuperado el 12 de abril de 2019

Uribe, A. G. (2015). *resolucion 1536 de 2015*. resolucion, Gobierno Nacional, Cundinamarca, Bogotá. Recuperado el 04 de 01 de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1536-de-2015.pdf>

